

---

## “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE”

CONTENIDO DEL PLAN:

### **I. ANTECEDENTES GENERALES**

- 1.1. Definición de Plan de Gobierno
- 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno
- 1.3. Metodología del Plan de Gobierno

### **II.-SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.**

- 2.1 Principios y valores.

### **III DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL**

- 3.1 Ubicación Geográfica
- 3.2 Limites
- 3.3 Extensión Territorial
- 3.4 Población
- 3.5 Relieve
- 3.6 Clima
- 3.7 Hidrografía Provincial
- 3.8 Vialidad y Transporte
- 3.9 Flora y Fauna
- 3.10 Caracterización Económico Productivo
- 3.11 Sistema Financiero
- 3.12 Flujo de Bienes y Servicios
- 3.13 Gestión Ambiental
- 3.14 Áreas Ambientales Críticas
- 3.15 Servicios Básicos
- 3.16 Equipamiento Social
- 3.17 Lambayeque y la UNPRG

3.17 Seguridad Ciudadana

3.18 Deporte

3.19 Identificación de Áreas ante Desastre

#### **IV VISION DE DESARROLLO.**

4.2 propuestas por dimensiones.

1.-Dimension social.

2.-Dimension económica.

3.-Dimension territorial ambiental.

4.-Dimension institucional.

#### **IV ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.**

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE”, Para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra Provincia, los Objetivos, Lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia.

Dentro de las consideraciones generales empleadas para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal, las que se sustentan en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948 donde se propone los derechos fundamentales como el derecho inalienable a la vida, la libertad de conciencia y el acceso al bienestar que fueron enarbolados por los pueblos cuyos ciudadanos exigen las condiciones necesarias para su realización.

En el **Desarrollo concebido como Libertad** por Amartya Sen (n. el 3 de noviembre de 1933 en Shantiniketan, India), filósofo y economista bengalí, ganador del **Premio Nobel de Economía de 1998**, quien propuso entender el desarrollo como libertad, y de allí nació el término de desarrollo humano adoptado por las Naciones Unidas que tomamos como una de las claves de la planificación estratégica. Esta concepción integral lo hace sinónimo de libertad política, derechos civiles, oportunidades económicas y sociales, protección a la persona y transparencia en la gestión pública.

**La Constitución Política del Estado**, y los **6 Ejes Estratégicos Establecidos por el Plan Bicentenario** (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), como son: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente, sustentados de acuerdo a las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

Siendo este documento uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país y con los objetivos para erradicar la pobreza.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de

los cambios relevantes del contexto nacional (Políticas de Estado) e internacional (Convenios Internacionales), para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Lambayeque 2019 - 2022, que ha consolidado nuestro Comité Provincial Partido Democrático SOMOS PERU, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestra Provincia durante los años 2015 - 2018 y que, está enmarcado en la misión, visión y valores de nuestro partido, en este marco nos proponemos construir un modelo Municipal de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo, importador y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad, nuestra estrategia fundamental será la ciencia y la tecnología, la descentralización, la educación y la innovación.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los ciudadanos de la Provincia de Lambayeque, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de la población.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena

Planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

---

## INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos; nuestra aspiración es que LAMBAYEQUE sea una Provincia con un desarrollo social sostenible y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible.

Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Dichas acciones constituirán la ruta de nuestro PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales LAMBAYEQUE deberá convertirse en una de las Provincias más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano rural ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los ciudadanos de LAMBAYEQUE, para trabajar con decisión, creatividad, honestidad y transparencia, con nuestra sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno democrático con convicción y sensible a las demandas populares.

## I. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1. DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica las brechas sociales existentes en la Provincia y describe las líneas de políticas que la Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones de las demandas de la Población, mediante un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad, en la Planificación y Gestión del Desarrollo Provincial, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y Organizaciones Sociales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la Gestión Municipal adoptara para potenciar la mejora de los Servicios Municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

A ello anteceden ciertos estudios que son referidos como instrumentos precedentes de planificación Provincial y Distrital que contienen previsiones relativas al acondicionamiento territorial en la Provincia, las cuales deberán adecuarse necesariamente a las que establezca el presente Plan a partir de su puesta en vigencia.

**Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021 (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):** Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El Plan Bicentenario se concibe como un instrumento orientador, flexible, abierto, permanente, que se enriquece en la dinámica social y económica del país basado en los **6 Ejes Estratégicos Establecidos**, como son: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

**Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia De Lambayeque 2016 – 2026.**

Elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 004-2011-Vivienda “Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano”, y del Convenio N° 113-2015-VIVIENDA, denominado “Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Lambayeque – Lambayeque” firmado en

Mayo 2015, cuya visión plantea un enfoque integral entre el espacio urbano y el rural, para que el proceso de urbanización contribuya al bienestar de toda la población peruana en su conjunto, instrumentar el proceso de descentralización política y desconcentración económica y desarrollar el enorme potencial nacional con el incremento de los mercados regionales, afianzando la posición peruana en los mercados del mundo, los gobiernos locales deben asumir el compromiso de desarrollo mediante un nuevo modelo de gestión del territorio definido como la complementariedad entre 1) Gobernanza, Gobierno Promotor y Gobierno Emprendedor y 2) Planificación Estratégica, Participación Ciudadana e Inversión Privada.

**Plan de Desarrollo Concertado de La Provincia de Lambayeque 2011 – 2021**, Que es el resultado del trabajo concertado de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, representantes de la Sociedad Civil y del Empresariado de la Provincia, el cual culminó su proceso en la Asamblea de Representantes de Instituciones realizado a fines del 2010 y luego fue aprobado por unanimidad, por el Consejo Municipal con Ordenanza Municipal N° 021/2011-MPL del 31 de agosto del 2011.

#### **Plan Vial Departamental Participativo de Lambayeque 2010 – 2020**

El Gobierno Regional de Lambayeque, en cumplimiento del Convenio de Cooperación interinstitucional suscrito con la Dirección Ejecutiva de Provias Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ha procedido con la actualización del plan vial Departamental, habiéndose formulado el “Plan Vial Departamental Participativo de Lambayeque 2010 - 2020”, a través del equipo técnico de planificación (etpv), designado mediante Resolución Gerencial N°169-2009-gr.lamb/ggr. El documento en mención, constituye una herramienta de gestión; que permitirá al gobierno regional anticipar de manera organizada las acciones a desplegar para asegurar tanto el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, como la conservación prioritaria y efectiva de la red vial regional; generando mecanismos descentralizados, participativos y consensuados entre instituciones involucrados en la gestión de la vialidad, eliminando la improvisación, y orientando los recursos públicos y privados de manera eficiente y efectiva para lograr mejores resultados.

**Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de Lambayeque - 2017** Este Plan Provincial ha sido elaborado por la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), con la valiosa colaboración de los miembros que conforman el comité, siguiendo los lineamientos y Políticas del Estado, en concordancia con las políticas de seguridad ciudadana de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad

Ciudadana (CONASEC), plasmados en la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana” del 09 de Enero del 2015; Directiva aprobada mediante Resolución N° 010-2015-IN.

Que propone como objetivo general Fortalecer el trabajo multisectorial entre el COPROSEC-Lambayeque y los CODISEC del ámbito jurisdiccional, sociedad civil y demás autoridades, a fin de buscar mejorar las condiciones de seguridad y ofrecer a la población en general las condiciones necesarias para su convivencia pacífica y armónica.

## **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Municipal Provincial, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo Provincial.

1.2.3 Sustentar el horizonte de Planeamiento Estratégico de la Gestión Municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

## **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para La Provincia de Lambayeque para el período de Gestión 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones conjuntas entre sus autoridades, los ciudadanos y las organizaciones sociales.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia. En tal sentido, la conceptualización,



del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación Municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del Gobierno Municipal, por ende en la implementación del plan de Gobierno Municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de LAMBAYEQUE para el período 2019 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de LAMBAYEQUE para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía por el Candidato conforme a ley, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

### PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura y ordenada y con bienestar.

#### PRINCIPIOS.

**La Dignidad de la Persona** .- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

**El Bien Común**.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

**La Subsidiaridad**.- Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

**La Solidaridad** .- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**La Participación**.- Que implica la presencia activa de cada ciudadano en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

---

## VALORES:

**La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**La Igualdad Social.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**La Paz .-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### III. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

#### FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE:

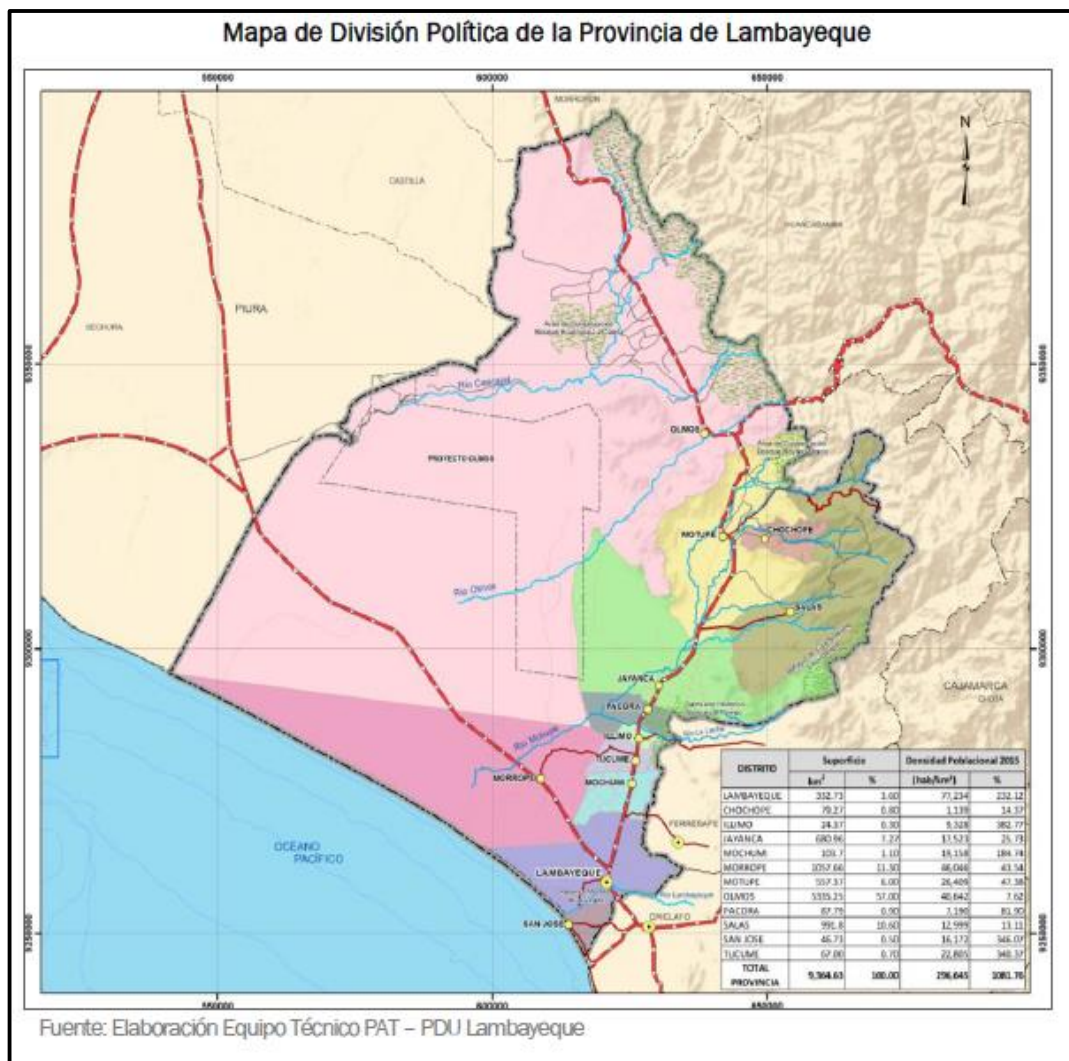
En un contexto libertario iniciado diez años antes se llega a la memorable noche del 27 de Diciembre de 1820, cuando el patriótico Cabildo de Lambayeque decidió romper las cadenas que por espacio de casi tres siglos la sujetaban a España y juró, exitosamente, su independencia del poder español (Izquierdo, ob. Cit.).

Se inicia de esta manera la intervención de Lambayeque en las guerras de la independencia que le merecen el título de “Generosa y Benemérita”. Luego participaría también en los avatares de una incipiente vida republicana en la que el país se movió entre dictaduras y gobiernos democráticos.

La provincia de Lambayeque fue creada mediante Ley del 7 de enero de 1872, durante el gobierno del Presidente José Balta.

La provincia de Lambayeque cuenta con 12 distritos los cuales son:

1. Distrito de Lambayeque
2. Distrito de Chóchope
3. Distrito de Íllimo
4. Distrito de Jayanca
5. Distrito de Mochumí
6. Distrito de Morrope
7. Distrito de Motupe
8. Distrito de Olmos
9. Distrito de Pacora
10. Distrito de Salas
11. Distrito de San José
12. Distrito de Túcume



### 3.1 UBICACION GEOGRAFICA:

La provincia de Lambayeque se encuentra ubicada en el norte de la costa peruana, aproximadamente entre las coordenadas geográficas 5 28'36" y 7 14'37" de latitud Sur y 79 41'30" y 80 37'23" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n. y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo.

### 3.2 LIMITES:

Por el Noroeste con Piura y Morropón, por el norte con Huancabamba – Piura, por el sur con Chiclayo y Ferreñafe, por el este con Jaén y Ferreñafe, y por el oeste con Océano Pacífico, La provincia de Lambayeque está conformada política y administrativamente por 11 distritos rurales y un distrito urbano en calidad de capital de la provincia.

### 3.3 EXTENCION TERRITORIAL:

Su extensión es de 11,217.36 km<sup>2</sup> es la más extensa del departamento, posee el 67.63% de la superficie departamental, por decreto del Gobierno Militar, se le recortó 2849 km<sup>2</sup>, si se atiende a esa resolución su extensión sería de 8,368.36 km<sup>2</sup>.

### 3.4 DINAMICA DEMOGRAFICA

#### 3.4.1 POBLACION

Según el censo del 21 de octubre de 2007, La Provincia de Lambayeque tiene una población de 259,274 habitantes, de los cuales son varones 128,807 y mujeres 130,467 Su densidad poblacional es de 28 hbt/km<sup>2</sup> y su tasa de crecimiento anual es de 1.5 %. La población urbana es 125,294 habitantes, mientras que la población rural es de 133,980 habitantes.

Distribuidos por Distrito de la siguiente manera:

**Cuadro N°01: Región Lambayeque: Densidad Poblacional De Las Provincias De Lambayeque**

<i>Provincia</i>	<i>Superficie en Km<sup>2</sup></i>	<i>Población</i>	<i>Densidad (Hab/km<sup>2</sup>)</i>
Chiclayo	3.288	757.452	230
Lambayeque	9.347	259.274	28
Ferreñafe	1.579	96.142	61
<b>Total</b>	<b>14.214</b>	<b>1.112.868</b>	<b>78</b>

**Cuadro N°02: Población total por Distrito Según Sexo**

<b>DISTRITO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
LAMBAYEQUE	63,386	30,682	32,704
MORROPE	39,174	19,648	19,526
OLMOS	36,595	18,440	18,155
MOTUPE	24,011	12,073	11,938

SALAS	12,998	6,526	6,472
PACORA	6,975	3,419	3,376
JAYANCA	15,042	7,550	7,492
ILLIMO	9,107	4,568	4,539
MOCHUMI	18,043	9,075	8,968
SAN JOSE	12,078	5,891	6,187
TUCUME	20,814	10,299	10,515
CHOCHOPE	1,231	636	595

FUENTE: INEI – CENSOS 2007

**Cuadro N°03: POBLACION TOTAL POR AREA RURAL Y URBANA SEGÚN DISTRITO**

DISTRITO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	%
OLMOS	36,595	9,807	26,788	14.11
MORROPE	39,174	9,050	30,124	15.11
MOTUPE	24,011	13,382	10,629	9.26
SALAS	12,998	3,248	9,750	5.01
PACORA	6,795	3,599	3,196	2.62
JAYANCA	15,042	7,282	7,760	5.80
ILLIMO	9,107	4,699	4,408	3.51
MOCHUMI	18,043	6,963	11,080	6.96
SAN JOSE	12,078	10,781	1,297	4.66
LAMBAYEQUE	63,386	48,273	15,113	24.45
TUCUME	20,814	7,916	12,898	8.03
CHOCHOPE	1231	294	937	0.47

FUENTE: INEI – CENSOS 2007

### **Distrito de Lambayeque:**

Creado por Bolívar, su extensión territorial es de 336.52 Km<sup>2</sup>., según el censo del 2007 su población que de 63.386 habitantes, la densidad 91.47 habitantes por Km<sup>2</sup>. Su capital es la ciudad de Lambayeque, situada al Noroeste de Chiclayo, a una distancia de 11.4 Km. y a 18 m.s.n.m.

LIMITES: Por el Norte limita con Mórrope y Mochumí, por el Sur con José Leonardo Ortiz, Chiclayo y San José; por el Este con Picsí y Pueblo Nuevo, por el Oeste con el Océano Pacífico.

### **Distrito de Morrope:**

Nuestro Distrito de Mórrope se ubica como el primero en población de todos los distritos de la Provincia de Lambayeque. Tiene una extensión

Poblacional de 46,046 habitantes (Según Censo al 30 de junio del 2015), El Distrito de Mórrope cuenta con 36 caseríos, 4 Centros Poblados (Romero, Colorada, Cruz del Médano y Los Pósitos); 70 anexos y Población Dispersa.

La población distrital ha crecido irregularmente en el transcurso de los últimos 60 años, con tasas de crecimiento Inter-Censales que fluctúan entre 2.05%, 3.2%, 2.6%, 3.4%. Hasta el último censo que se incrementó a 2.8% con predominio de la población rural, representando el 68% de su población.

### **Distrito de Olmos:**

Es el distrito más extenso del departamento de Lambayeque 6,393.89.Km2, es mucho más grande que las provincias de Chiclayo y Ferreñafe juntas. Pero si se considera el recorte de 1968 su extensión sería 3,544.89 Km. Según el censo de 2007 su población fue de 36.595 habitantes, con 3.55 habitantes por Km2. con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 1.2%.

### **Distrito de Motupe:**

La ciudad de Motupe, capital del distrito está situada a 78.5 Km. al Norte de Chiclayo, a 129 m.s.n.m., fue elevada a la categoría de Villa el 19 de setiembre de 1898, y de ciudad por Ley 12419 el 25 de octubre de 1955.

Anualmente recibe gran cantidad de turistas y devotos que acuden a la festividad de la "Santísima Cruz de Chalpón", cuyo día central es el 5 de agosto, fue elevado a la categoría de distrito el 12 de febrero de 1821 y tiene 740.35 Km2. de extensión territorial, según el Censo del 21 de octubre del 2007 su población es 24.011 habitantes y 21.67 pobladores por Km2., Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 1.05%.

### **Distrito de Túcume:**

Mochumí es uno de los 12 distritos de la provincia de Lambayeque y el cuarto en población, fue creado mediante Ley del 17 de noviembre de 1894, en el segundo gobierno del Presidente Andrés Avelino Cáceres, según el censo del 21 de octubre del 2007 su población es de 20,818 habitantes, y 270.25 habitantes por Km2. Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 1.00%.



### **Distrito de Mochumí:**

Mochumí es uno de los 12 distritos de la provincia de Lambayeque y el quinto en población, también fue creado por Bolívar, tiene 123.34 Km<sup>2</sup>. de extensión territorial, según el censo del 21 de octubre del 2007 su población es de 18.043 habitantes, y 112.7 habitantes por Km<sup>2</sup>. Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 0.59%.

Las actividades principales son la agricultura y la ganadería; así como la mayor parte de los pueblos de la provincia de Lambayeque, continuamente sufre los efectos de los escasos de agua.

### **Distrito de Jayanca:**

Jayanca es un distrito creado por Bolívar, su capital es la ciudad de Jayanca, está ubicada a 60 m.s.n.m.; y a 47 Km. al Norte de Chiclayo ubicada sobre la antigua Panamericana Norte. Fue elevada a la categoría de ciudad el 7 de Noviembre de 1966.

Su población según el Censo de 2007 fue 15.042 habitantes, su densidad 16.26 habitantes por Km<sup>2</sup>. Tiene 606.74 Km<sup>2</sup>. Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 1.82%.

### **Distrito de Salas:**

Salas fue creado por Bolívar. Limita por el Norte con los departamentos de Cajamarca y Piura, por el Sur con Jayanca, por el Este con Cañaris e Incahuasi y por el Oeste con Chóchope, Motupe y Olmos. Tiene 1,121.74 Km<sup>2</sup>. de extensión territorial su población según el censo de 2007 fue de 12.998 habitantes y la densidad 9.89 habitantes por Km<sup>2</sup>. Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de - 0.2%.

### **Distrito de San José:**

El Distrito de San José es uno de los doce distritos que conforma la provincia de Lambayeque en el departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el Perú. Su capital es el poblado de San José ubicado a 10 msnm.

Su población según el Censo de 2007 fue 12,078 habitantes, su densidad 16.26 habitantes por Km<sup>2</sup>. Tiene 154.48 Km<sup>2</sup>. Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 1.20%.

### **Distrito de Pacora:**

Es un distrito de fundación antigua, Bolívar lo elevó a la categoría de distrito en los primeros años de la República. La extensión territorial es de 224.35 Km<sup>2</sup>, según el Censo del 21 de Octubre del 2007 tiene 6.795 habitantes, 24.2 por Km<sup>2</sup>. Con una tasa de crecimiento intercensal según censos 1993 – 2007 de 0.52 %.

Su capital es el pueblo de Pacora a 42.5 Km. de distancia al Norte de Chiclayo, por la Panamericana antigua, ubicada entre los ríos Motupe y La Leche y a 53 m.s.n.m.

### **Distrito de Illimo:**

Fue creado por Ley 136 del 22 Noviembre de 1905. La extensión territorial es 67.30 Km<sup>2</sup>., su población según el censo del 21 de Octubre del 2007 fue 9.107 habitantes, la densidad 126.58 habitantes por Km<sup>2</sup>. Limita por el Norte y Oeste con Pacora, por el Este con Pítipo, por el Sur con Túcume.

Su capital es el pueblo de mimo, situado en la margen izquierda del río La Leche, 37 Km. de distancia al Norte de Chiclayo a 46 m.s.n.m., entre otras festividades destaca la celebración del Niño Dios de Reyes, los días 6 y 7 de enero de cada año.

### **Distrito de Chochope:**

Fue creado el 11 de octubre de 1909, en el primer gobierno de Don Augusto B. Leguía. Su extensión territorial 157.04 Km<sup>2</sup>, la población según el censo de 2007 tiene 1.231 habitantes, la densidad 3.76 pobladores por Km<sup>2</sup>.

Es el distrito menos poblado no sólo dentro de la provincia de Lambayeque, sino a nivel departamental, sus pobladores tienen escasos recursos económicos y es uno de los más atrasados.

Limita por el Norte, Este y Sur-Este con el distrito de Salas, por el Sur con Motupe y Salas, por el Oeste con Motupe. Su capital es el pueblo de Chóchope, situado en la margen izquierda del río de su nombre, que tributa al río Motupe.

Está situado a 202 m.s.n.m., su clima es caluroso y seco. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería.

### 3.4.2 ESTRUCTURA SOCIAL Y ORGANIZACIONES

la actualidad, la organización social se ha fortalecido conforme ha ido avanzando la crisis económica del país; aunque no se descarta que esta organización en todos sus niveles aún no es suficientemente fuerte como para lograr satisfacer sus propias necesidades ni para responder con un nivel de compromisos con el desarrollo y el futuro de la provincia. Son muchas las organizaciones que se encuentran presentes en el ámbito provincial, pero aún a pesar de notarse su presencia, la información es incompleta. Las hemos clasificado en:

- a) Organización de base
- b) Organización gremial
- c) Organización de sectores medios y altos.
- d) Organización a cargo de la iglesia.

#### **Organización base**

En el ámbito provincial este tiene carácter vecinal no gremial y es a su vez de dos tipos: la primera tiende al mejoramiento de las condiciones infraestructurales inmediatas de su entorno habitable como son: agua, desagüe, luz, veredas, pistas, etc., y la segunda cuya presencia en Lambayeque es menor que en otras ciudades, tiende a satisfacer las necesidades primarias de sus pobladores como es la alimentación.

De esta manera encontramos inscritas en la Municipalidad, mayor número de organizaciones del primer tipo, y en menor número de las segundas. No se puede precisar en qué medida estas organizaciones populares trabajan en coordinación con otras organizaciones y con el gobierno regional en proyectos tendentes a su desarrollo, pudiendo mencionar entre ellos a:

- Comités PRO agua y desagüe, de Vasos de Leche, PRO Progreso de determinadas urbanizaciones / pueblos jóvenes, centros poblados, invasiones.
- Comunidades Campesinas e Indígenas

#### **La Organización Gremial**

En el ámbito provincial se encuentran presentes organizaciones de carácter gremial de todos los sectores: sindicatos, asociaciones, federaciones, sociedades, cooperativas, etc. Cuya presencia implica un alto grado de diversificación del trabajo en general y de su marcada

participación en la vida económica y política; en donde convergen y tienen presencia organizaciones del interior de la Región.

Las organizaciones gremiales de mayor presencia son: Las Rondas Vecinales, Comisión de Regantes, Junta de Usuarios de Riego, Asociaciones de estudiantes universitarios, Asociaciones de Egresados, Asociaciones de comerciantes mayoristas o minoristas, Asociaciones de camiones rurales, etc.

### **La Organización de los sectores medios y altos**

Aquí se encuentran las organizaciones que representan a los sectores profesionales y culturales, pertenecientes a las clases medias y altas que, participan moderadamente en la vida de la metrópoli, destacando solo algunas de ellas como Colegios Profesionales (ingenieros, arquitectos, sociólogos, ingenieros, médicos, entre otros), representantes de los sectores profesionales de toda la región.

De otro lado están las organizaciones de pequeños y medianos comerciantes e industriales y de empresarios, entre ellos encontramos la Cámara de Comercio de Lambayeque, IDESI Lambayeque y Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza.

### **La Organización a cargo de la Iglesia**

La presencia de la Iglesia se deja notar en todos los sectores populares principalmente donde tanto la Iglesia Católica como otras confesiones han organizado y mantienen grupos juveniles cuya actividad gira en torno de las parroquias; sin dejar de lado la atención a las necesidades primarias de los feligreses en cuanto a la alimentación y salud principalmente.

#### **3.4.3 Pobreza**

En el año 2013, la Región Lambayeque fue la novena región con mayor participación del valor agregado bruto del PBI nacional con el 2.2%, a pesar de este indicador macro económico, la pobreza en la zona rural de la provincia de Lambayeque es latente, especialmente en los centros poblados de los distritos de Salas, Mórrope, Túcume y Olmos donde podemos apreciar que más del 50% de su población es pobre (2009), viéndose reflejado en el 50% de niños menores a 5 años que sufren de desnutrición crónica. En los últimos años, el sector agroindustrial se ha desarrollado aprovechando el potencial agrícola de la zona, pero aún no se ve reflejado en su índice de pobreza; se estima que este indicador irá reduciéndose a medida se desarrolle el Proyecto Olmos, tanto en su producción agrícola y agroindustrial como en las nuevas ciudades

planificadas. En Túcume a pesar de contar con un rico potencial turístico, este no ha sido aprovechado para la generación fuentes de empleo que permitan disminuir el 59.3% de pobreza que presenta.

**Cuadro N°04: CONDICION DE POBREZA POR DISTRITO**

Condición de Pobreza por Distritos 2009					
DISTRITO	POBLACIÓN 2009	POBRE (%)			NO POBRE
		TOTAL, DE POBRES	POBRE EXTREMO	NO EXTREMO	
Lambayeque	69,293	28.2	4.2	24	71.8
Chóchope	1,267	31.1	3.2	27.9	68.9
Illimo	9,583	49.8	10.7	39	50.2
Jayanca	16,281	40	5.6	34.3	60
Mochumí	19,134	46.62	8.9	37.7	53.4
Mórrope	42,484	50.4	12.2	38.2	49.6
Motupe	25,662	35.4	4.9	30.5	64.6
Olmos	39,195	47.5	8.9	38.6	52.5
Pacora	7,200	22.1	2.7	19.4	77.9
Salas	13,606	78.5	37.5	41	21.5
San José	13,480	34.5	4	30.5	65.5
Túcume	22,226	59.3	15.9	43.4	40.7
Prov. Lambayeque	279,411	42.8	9.3	33.5	57.2

Fuente: IDH-2009-Peru-Vol2  
Elaboración Equipo técnico PAT Lambayeque

### 3.5 RELIEVE

Su suelo tiene extensas planicies, de mayor dimensión que de las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, la fertilidad de sus tierras es extraordinaria, sobre todo en Olmos, y Mórrope, pero de escasos recursos hídricos superficiales. Las planicies se ven interrumpidas por cerros rocosos no muy elevados. En Mórrope, se presenta una extensa depresión, que se aprecia en épocas de intensas lluvias como las de 1983 y 1984, por la formación de grandes lagunas de agua dulce. Sus valles principales son La Leche y Motupe, además el de Olmos y Cascajal que son pequeños.

### 3.6 CLIMA

Estación muy marcada, el verano con poca presencia de lluvias, donde la temperatura se eleva hasta alcanzar los 34° C. el resto el año presenta un clima otoñal, con permanente viento y temperaturas que oscilan entre los

17° y 25° C. En general el Departamento presenta un clima benigno, con bajo porcentaje de humedad y con una media anual de 23° C.

### **3.7 HIDROGRAFÍA PROVINCIAL**

El sistema hidrográfico provincial lo conforman ríos de caudal variable, que nacen en la vertiente occidental de los Andes y desembocan en el Océano Pacífico, los cuales, a lo largo del año tienen una descarga irregular de sus aguas (escasas durante el invierno, incrementando notablemente su caudal en época de verano), debido a las precipitaciones abundantes. Ante la presencia del Fenómeno El Niño, los ríos Chancay, La Leche y Olmos, aumentan su caudal, llevando gran cantidad de agua y originando inundaciones. Los principales componentes del sistema hidrográfico Provincial son:

#### **❖ Río Chancay – Lambayeque**

Nace en la laguna Mishacocha, entre los cerros Coymolache y Callejones, a 3,900 m.s.n.m. y a inmediaciones del centro poblado Hualgayoc<sup>20</sup>. En su recorrido tiene diversos nombres, de acuerdo al lugar que cruza, como el de Chancay en el distrito de Chancay – Baños. Desde el partidor, La Puntilla se bifurca formando los ríos Lambayeque, Reque y el canal Taymi, sus aguas se almacenan en el Reservoirio de Tinajones, que tiene una capacidad de almacenamiento de 320'000,000 M<sup>3</sup>., con las que se riega el Distrito de Riego Chancay - Lambayeque, uno de los 36 distritos de Riego existentes en la costa peruana. En términos de administración de aguas, Lambayeque abarca 4 distritos de Riego (Chancay-Lambayeque, La Leche, Zaña y Motupe-Olmos), 7 subdistritos de riego, 22 sectores de riego y 35 subsectores" (Torre V, 1995).

Una mirada a la Provincia de Lambayeque nos hace ver que una parte de su agricultura pertenece al sistema de riego regulado. El Sub Sector Lambayeque cuenta con 6,832.5 Hás. Bajo riego. El Sub Sector Mochumí tiene 4,285.17 Hás. Y el Sub Sector Mórrope tiene 8,913.39 Hás. El de Muy Finca con 10,444.18 Hás., el de Sasape con 3,893.64 Hás. ([www.inrena.gob.pe](http://www.inrena.gob.pe))

#### **❖ Río La Leche**

Nace en las serranías de Chota-Cajamarca y las de Lambayeque. Está conformado por los ríos: Sangana, que nace en la Cordillera de los Andes; originado por la confluencia de las aguas provenientes de la Laguna de Pozo de Rabo y la Laguna de Quimisacocha; y el río Moyán que tiene su origen en la Laguna de Tembladera. Se caracteriza por su irregularidad, raras veces llega al mar, perdiéndose en los arenales del Distrito de Morrope.

Los agricultores ubicados en las partes altas del río La Leche (Distrito de Incahuasi) no tienen mayores problemas de combinar sus riegos con aguas superficiales de las quebradas y riachuelos que alimentan al río La Leche. El problema se origina para los agricultores de las partes bajas del valle. Es justamente esta necesidad que ha promovido el Proyecto del Reservorio La Calzada que será construido en la parte media del valle La Leche, mediante ley 29359 declarado de interés y necesidad pública, de ser gobierno Municipal se alentaría su ejecución.

#### ❖ **Rio Motupe**

Según la carta nacional su origen estaría en las confluencias de los ríos Chiñiama y Chóchope, en el Puente Motupe, aguas abajo de ésta, confluyen otros ríos como lo son: el Chotaque, Apurléc y Salas y las quebradas Anchovira y Zurita. El río Chiñiama a su vez recibe aguas de trasvase de la cuenca del Atlántico a través de 35 Km. del canal Huayllabamba. El área húmeda de aporte está sobre los 3 600 m.s.n.m.

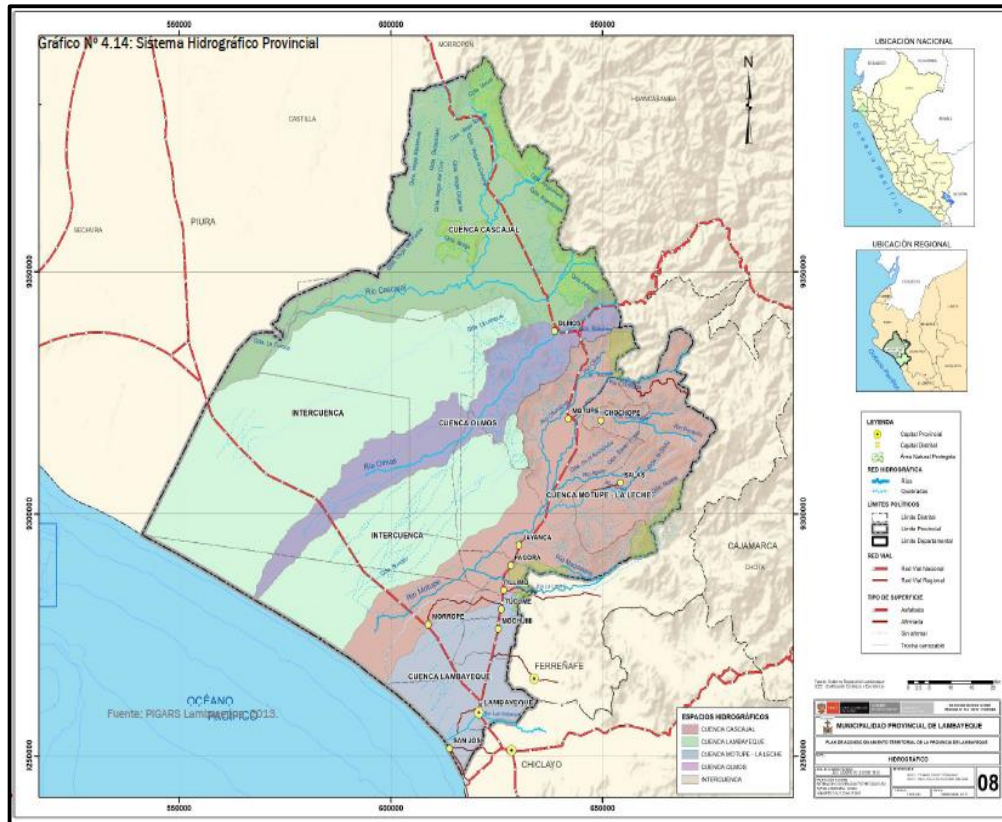
#### ❖ **Rio Olmos**

Nace en la provincia de Huancabamba, ingresa al distrito de Olmos por el Centro Poblado Overazal. Su caudal es pequeño; sólo en épocas de abundantes lluvias presenta buen caudal. La oferta de agua de riego en el Valle Olmos, incluyendo las aguas subterráneas (10 000 m<sup>3</sup>) Estas cuencas actualmente están expuestas a la intervención del hombre en forma irracional, trayendo consigo el deterioro y agotamiento de los recursos naturales y poniendo en peligro la supervivencia de la población, a ello se aúna los escasos programas de manejo integral para conservarlas. A la Cuenca del Atlántico, pertenecen las microcuencas que conforman las quebradas Tocras y El Sauce y el río Yantun Yaco, afluentes del río Huancabamba - Chamaya.

#### ❖ **Rio Cascajal**

Sus formadores, las quebradas conocidas como ríos Tocto y Palo Blanco, se originan en la provincia de Huancabamba y se une al oeste del Centro Poblado La Unión, a partir de donde se conoce como río Cascajal. Su principal afluente es el río San Cristóbal.

### GARFICO: SISTEMA HIDROGRAFICO PROVINCIAL



FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE



### **3.8 VIALIDAD Y TRANSPORTE**

La infraestructura vial(nacional, regional y vecinal); constituye el soporte de la integración económica, territorial y social de la Región, la misma que gradualmente tiende a reducir la marginación, en que se ven envueltos ciertos sectores de la población rural y principalmente alto andina, faltando la integración de los distritos de Cañaris e Incahuasi.

La existencia y la facilidad en las comunicaciones están directamente relacionadas con el desarrollo de los pueblos, sin vías de comunicación adecuadas el atraso se acentúa y las oportunidades para el desarrollo se postergan o se pierden irremediablemente. Las poblaciones no pueden seguir aisladas o con muy poco contacto entre ellas. En el caso de la provincia de Lambayeque existen dos medios que proporcionan conectividad: la red vial terrestre y el aeropuerto. En ese contexto, la geografía y topografía de la Provincia de Lambayeque influye determinante en su desarrollo vial al generar grados de dificultad en la construcción, reparación y/o mantenimiento de sus carreteras que exige de inversiones financiadas por el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional o por los propios municipios distritales, según sea en caso.

#### **a) ACCESO A LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE.**

El acceso a la Provincia de Lambayeque desde Lima ciudad Capital y desde la frontera Norte (con el Ecuador) es a través de la Carretera Panamericana Norte en un tiempo de 12 horas, La infraestructura vial existente permite articular e integrar el sistema urbano con actividades económicas y vincularlo con espacios interregionales (provincias de Chiclayo y Ferreñafe) y extra regionales (departamentos de Piura, La Libertad, Cajamarca y Amazonas), con fluida conectividad terrestre hacia las ciudades de Trujillo y Piura, la cual será aún mayor con la construcción de la segunda calzada en la vía Panamericana en lo que será la Autopista del Sol (La concesión es por 25 años y comprende: La construcción de vías de Evitamiento entre Trujillo y Sullana, la Puesta a Punto de 475 Kms. Aproximadamente de los tramos entre Trujillo-Chiclayo y entre Piura-Sullana, la construcción de la segunda calzada entre Piura-Sullana y entre Trujillo-Piura y la operación y conservación de los tramos de la concesión. Se adjudicó la Buena Pro el 19 de junio de 2009 al consorcio peruano-ecuatoriano: Denominado Vías del Sol, integrado por Construcción y Administración S.A., e Hidalgo & Hidalgo S.A), licitada este 2009 y que entrará en operación en 2011.

A la Provincia de Lambayeque también se accede a través del único aeropuerto del departamento, el Aeropuerto Capitán FAP José Abelardo Quiñónes González, ubicado a dos kilómetros del centro de la ciudad de

Chiclayo. Construido hace casi 50 años, tiene una pista de aterrizaje de 2,520 m. de longitud y 45 m. de ancho, asfaltada en su totalidad, en buen estado de conservación y con sistema de drenaje propio, a fines de 2008 fue concesionado a inversionistas privados por 25 años. Es importante indicar que se encuentra integrado a una base aérea de la Fuerza Aérea del Perú (Grupo Aéreo N° 6).

La provincia de Lambayeque cuenta con el proyecto de terminal marítimo ubicado en el Distrito de San José, proyecto que se encuentra paralizado en su ejecución.

#### **b) LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE.**

Cada uno de los 12 distritos de la provincia de Lambayeque se encuentran interconectados mediante ejes nacionales y departamentales que en gran parte se encuentran en mal estado de conservación sin contar con los caminos vecinales, que representan un índice mayor de caminos en mal estado de conservación y que interconectan Centros Poblados, caseríos, comunidades y anexos en cada distrito; afectando principalmente a las áreas rurales precisamente donde se ubica actividad principal de la provincia: la agricultura.

Los Ejes Viales son los principales medios de comunicación para el desarrollo de actividades económicas (integración de mercados internos y externos), sociales y culturales entre los pueblos, siempre y cuando tengan las condiciones adecuadas de transitabilidad que aseguren una vialidad adecuada,

#### **c) CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

La red vial en la Región Lambayeque se distribuyen según extensión territorial, potencialidad de producción, más que todo agrícola y la centralización de zonas de mayor auge comercial, siendo la extensión vial de la provincia de Lambayeque 824.56 km, de Ferreñafe 384.28 km. y de Chiclayo 881.99 km.; considerando que Lambayeque tiene mayor extensión territorial y Ferreñafe con menor superficie.

La provincia de Lambayeque cuenta con una extensión longitudinal de vías que suma un total de 824.56 Kilómetros, de los cuales el 273.88 km está asfaltado, el 74.38 km está afirmada, el 86.6 km sin afirmar y un 389.70 km. en estado de trocha Carrozable sin ninguna superficie de rodadura adecuada.

**Cuadro N°05: CLASIFICADOR DE LA RED VIAL SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE**

TIPO DE RED VIAL	LONGITUD EN KM	TIPO DE SUPERFICIE EN KM				
		ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA	%
NACIONAL	286.91	243.06	43.85			
DEPART.	227.35	30.82	15.83	33.60	147.10	
VECINAL	310.30	0.00	14.70	53.00	242.60	
<b>TOTAL</b>	<b>824.56</b>	<b>273.88</b>	<b>74.38</b>	<b>86.60</b>	<b>389.70</b>	<b>100%</b>
<b>100%</b>						

FUENTE: PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2010 – 2020, Pag. 121, Cuadro N°46

Según el Decreto Supremo N° 044-2008-MTC, que aprueba el Clasificador de Rutas del SINAC; y los aportes del inventario vial Georeferenciado (IVG) de la Región, la red vial Provincial está comprendida por:

- Cuatro (04) rutas nacionales (02 longitudinales y 02 transversales), con la nomenclatura de PE-1N, son carreteras que unen las fronteras Regionales.
- Ocho (08) rutas departamentales transversales, que constituyen la vías complementarias o alimentadoras de la red vial nacional y sirven como elemento receptor de los caminos de la red vial vecinal o rural, con la nomenclatura de LA-100 para adelante y,
- Ciento Sesenta y Ocho (168) rutas de red vial vecinal o rural, las mismas que tienen como objetivo principal servir de elemento de unión y comunicación entre los principales centros poblados y los centros de producción y consumo, articulándose con la red vial departamental o Regional y/o la red vial nacional. Su nomenclatura para Lambayeque comienza con LA-500.

De acuerdo a la extensión de vías, la red vial nacional PE-1N (Lambayeque hasta el empalme PE-04A) tiene mayor representatividad con 188.38 km.

Otra vía de importancia, es la ruta en proyecto PE-04A, que inicia en Olmos, Emp. PE-1N hasta Bayovar, con una extensión de 112.4 km; esta vía tiene mucha significancia para la Región, primero, junto con los proyectos Central Hidroeléctrica de Carhuaqueros II Etapa y el proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos, tienden a ofertar en mejores condiciones los servicios de energía y aprovechar las extensas zonas desérticas de la provincia de Lambayeque, ampliando la frontera agrícola y productiva; y, segundo por el Eje Multimodal del amazonas IIRSA NORTE que integra a los departamentos de Piura, Lambayeque, Amazonas, San Martín, Loreto con el ciudadano país del Brasil, indicándose que en las negociaciones intraregionales tiene que primar la experiencia productiva

y comercial, incluyendo las mejores expectativas ventajosas de servicios de puertos y carreteras.

#### **d) EJES VIALES QUE ATRAVIEZAN O CRUZAN LA PROVINCIA.**

##### **❖ Red Vial Nacional**

La Red Vial Nacional en el ámbito Regional está conformada por 603.65 km de carreteras, que corresponde al 28.9% del total de la red Regional, de las cuales 519.44 km. (86.0%) corresponden a carreteras asfaltadas, 61.45 km. (10.2%) a carreteras afirmadas, y 22.76 km. (3.8%) a trocha, siendo estas vías el soporte más importante de la economía de la Región, ubicándose en el sub espacio costero, y constituyendo los ejes más dinámicos de la Región, concentrando a más del 90% del movimiento económico regional. Asimismo, a través de estas vías se permite la comunicación con los mercados regionales, nacionales e internacionales. El ámbito de la provincia de Lambayeque está conformado por **dos ejes longitudinales** ambos con vías asfaltada en estado regular y en condiciones transitables y **dos ejes transversales**, que a continuación se describen:

##### **• Carretera Longitudinal Variante Panamericana Sur “PE-1N”**

Vía asfaltada, que abarca desde el kilómetro 713.285 (límite Regional con La Libertad) PE-1N hasta la capital provincial de Lambayeque, con una longitud total de 77.08 km, cuenta con mantenimiento vial permanente por niveles de servicio a través de una concesionaria, situación que permite su buen estado, indicándose además que forma parte de la Ruta del sol, que en un futuro constituirá la autopista más grande del norte. Asimismo, esta vía cumple un rol fundamental en el flujo de carga y pasajeros provenientes de las Regiones: Lima, La Libertad, Cajamarca, Piura, Tumbes, Amazonas y San Martín; así como de otras Regiones del País y del interior, fortaleciendo diversas actividades económicas, productivas y financieras de la Región.

##### **• Carretera Longitudinal Variante Panamericana Norte “PE-1N”**

Vía asfaltada, que abarca desde el PE-1NJ (Km 783.40) al kilómetro 886.6 km (Piura cruce Bayovar), con una longitud total de 173.35 Km, cuenta con mantenimiento vial permanente de tal suerte que presenta un buen estado. El mantenimiento es por niveles de servicio a través de una concesionaria. Esta vía que, al interior de la Región representa el 39.5% de vía asfaltada, cumple un rol fundamental en el flujo de carga y pasajeros provenientes de la Región de Piura, como también de los Regiones de Cajamarca (Jaén, San Ignacio), Amazonas, San Martín, fortaleciendo las

actividades económicas y financieras de la Región, indicándose que gran parte de esta vía conforma el Eje Multimodal Amazonas Norte (IIRSA NORTE) de trascendental importancia para el desarrollo de la Región, por su conexión a mercados internacionales.

- **Carretera Longitudinal Lambayeque–Motupe–Olmos–Chulucanas (Piura) “PE-1NJ”**

Vía asfaltada, que abarca desde el PE-1N Div. Mochumí - Illimo - (Km 790.47) al kilómetro 938.5 km (Piura cruce Virrey), con una longitud total de 157.34 Km, esta vía mantiene una transitabilidad de regular a malo y por la importancia que tiene en la interconexión interregional es necesario que se ejecute su mantenimiento periódico. La vía viene siendo atendida por una concesionaria con trabajos de mantenimiento por niveles de servicio. Esta vía cumple un rol fundamental en el flujo de carga y pasajeros provenientes de la Región de Piura, como también de los Regiones de Cajamarca (Jaén, San Ignacio), Amazonas, San Martín, fortaleciendo las actividades económicas y financieras de la Región. Gran parte de esta vía conforma el Eje Multimodal Amazonas Norte (IIRSA NORTE) de trascendental importancia para el desarrollo de la Región, por su conexión a mercados internacionales.

- **Carretera Nacional Transversal Olmos – Cruce a Bayovar “PE-04A”**

La vía en proyecto, que inicia en el PE-1NJ cruce de Olmos hasta PE-1N en Bayovar en la Región de Piura, con una extensión de 112.40 km, la ejecución de esta vía traería hacia la Región ingentes inversiones, tanto públicas como privadas.

La construcción de esta vía tiene mucha significancia para la Región, primero, junto con los proyectos Central Hidroeléctrica de Carhuaquero II Etapa y el Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos, tienden a ofertar en mejores condiciones los servicios de energía y aprovechar las extensas zonas del distrito de Olmos en la provincia de Lambayeque ampliando la frontera agrícola y productiva. El Eje Multimodal Amazonas Norte (IIRSA Norte), en sí tiene un efecto multiplicador en varias esferas, no solo financieras, comerciales; sino en la inserción y supremacía de la economía del Nor oriente peruano; para este fin, es imprescindible la ejecución del Proyecto “PE-04A”, la sola decisión de su implementación pone de relieve a la Región de Lambayeque entre las Regiones de mayor relevancia nacional.

## ❖ Red Vial Departamental

Con 150.75 Km, considerándose ese total solo para las vías departamentales que se encuentran y afectan a la provincia de Lambayeque.

De acuerdo al Clasificador de Rutas aprobado mediante D.S. N° 044-2008-MTC, se cuenta con ocho (8) rutas transversales departamentales que atraviesan la Provincia, las cuales conectan a los distritos con la Red Vial Nacional, según el siguiente detalle:

- **Ruta N° LA-100.- Trayectoria: Emp. PE-1N J (Motupe) - Marripón - Palo Blanco - Huayros - Limón Pampa - Colaya - Corral de Piedras - Huallabamba.**

Vía de trayectoria transversal con una longitud total de 75.32 Km, de las que está asfaltada en 1.87 km., hasta la cervecería Motupe, afirmada hasta Marripón y trocha hasta Huallabamba. Presenta problemas de interrupción de vías, debido a las condiciones topográficas (presencia de huaycos y derrumbes), así como las condiciones climatológicas, requiriendo de mantenimiento vial permanente. Esta vía de trayectoria transversal comunica los centros poblados ubicados en la zona andina de la región.

- **Ruta N° LA-101.- Trayectoria: Emp. PE-1N J (El Lindero) - Salas.** Vía asfaltada de trayectoria transversal con una longitud de 16 Km, que permite comunicar a la capital de Salas y los centros poblados productores hacia la red vial nacional.

- **Ruta N° LA-103.- Trayectoria: Emp. PE-1N (Mórrope) - La Colorada - Fanupe - Positos - Granja Sasape – Tabacal - Emp. PE-1N J (Pte. El Pavo).**

Vía transversal, con una longitud de 23.78 Km. que comunica a los centros poblados de Túcume y Mórrope, cuya superficie de rodadura en el tramo Pte el Pavo (Túcume) – Positos se encuentra asfaltada y en condiciones de trocha Positos – Mórrope.

- **Ruta N° LA-104.- Trayectoria: Emp. PE-1N J (Illimo) - Huaca de la Cruz - Emp. LA-102 (La Zaranda).**

Vía afirmada de trayectoria transversal con una longitud de 15.42 Km, que cruza el Bosque de Pómac, de importancia por el turismo y la producción, siendo en general su estado de transitabilidad regular.

- **Ruta N° LA-105.- Trayectoria: Emp. PE-1N J (Túcume) - Museo.** Vía asfaltada con una longitud de 5.35 km, que parte de Túcume hacia el Museo, de trayectoria transversal.

---

- **Ruta N° LA-106.- Trayectoria: Emp. PE-1N J (Punto Cuatro) - Las Lomas - San Pedro - Ferreñafe – Manuel Antonio Mesones Muro.** Vía de trayectoria transversal que comunica a los distritos de Manuel Antonio Mesones Muro, Ferreñafe, Pueblo Nuevo y Mochumí, con superficie de rodadura asfaltada desde Punto Cuatro hasta Ferreñafe y asfaltada desde Ferreñafe hacia Mesones, en buenas condiciones de transitabilidad, constituye una vía de suma importancia para el turismo y el sector productivo.

- **Ruta N° LA-107.- Trayectoria: Emp. PE-1N (Dv. Bodegones) - Bodegones - Dv. San José - San José - Petro Perú - Pimentel - Santa Rosa - Emp. LA-110 (Monsefù).**

Vía de trayectoria transversal con una longitud de 22.54 km; la cual se encuentra en la parte del litoral, con superficie de rodadura afirmada, sin afirmar y asfaltada, actualmente ya se realizó la interconexión vial de San José a Pimentel.

- **Ruta N° LA-108.- Trayectoria: Emp. PE-06 (Dv. Ciudad de Dios) - Ciudad de Dios - Emp. LA-108 (Dv. San José).** Vía asfaltada de trayectoria transversal.

Vía asfaltada de trayectoria transversal, con una longitud total de 10.83 Km., siendo en general su estado de transitabilidad bueno, así mismo esta vía cumple un rol fundamental en el traslado de productos hidrobiológicos hacia la ciudad de Chiclayo y otras ciudades de la Región y el País, generando otras actividades económicas y financieras

### MAPA VIAL DE PAL PROVINCIA DE LAMBAYEQUE





## **F) MOVILIDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

### **La movilidad en la ciudad**

En la ciudad de Lambayeque, para tramos cortos la movilidad se realiza a pie, para tramos medianos e incluso largos se utiliza las camionetas rurales (combis) que provienen de Chiclayo y las mototaxis, el taxi es prácticamente nulo en su lugar se utiliza el auto colectivo los mismo que tienen recorrido corto por las calles del centro histórico como libertad, Miguel Grau, 8 de Octubre, San Martín, Junín, Atahualpa para salir tras una corta espera en paraderos en parque infantil o cerca al mercado Modelo. Todas las empresas de camionetas rurales que hacen servicio interurbano entre Lambayeque y Chiclayo efectúan el servicio urbano en Lambayeque ingresando o saliendo por la Av. Ramón Castilla o Av. Huamachuco, para luego transitar por las calles Miguel Grau, Libertad o Baca Matos que conducen hasta el pueblo joven San Martín ubicado al oeste de la ciudad, para recorrer ésta por las calles Elvira García, José Olaya, Av. Kennedy, Ferreñafe, entre otras y salir por la calle Emiliano Niño hasta las avenidas Huamachuco o Ramón Castillo en ese orden. Para el lado este de la ciudad vale decir al este de la Av. Ramón Castilla se utiliza mototaxi.

### **Nodos Urbanos**

El mercado Modelo de Lambayeque y su área de influencia de comercio y servicios financieros, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Los Museos Señor de Sipán y Bruning, son los centros o nodos de atracción urbana de primer orden en la Ciudad de Lambayeque, en segundo orden está el hospital Belén; en tercer orden las dependencias del estado como Municipalidad en sus diversos locales dispersos en la ciudad; así también como las empresas prestadoras de servicios como ENSA, EPSEL, RENIEC, locales de expendio de ventas de dulces regionales, restaurantes, etc

### **Red Vial**

Para permitir la movilidad en la ciudad de Lambayeque arriba descrita se puede apreciar la siguiente jerarquización vial:

**Vías Expresas.** La av. Ramón Castilla y la av. Huamachuco se constituyen como las vías que articula a la misma ciudad de Lambayeque y ésta con el resto del país.

**Vías Arteriales.** Se conectan a las vías de Integración Regional entre estas está la calle Miguel Grau que por su ubicación equidistante en el sentido norte sur del área urbana, a pesar de su angosta sección vial en el área monumental y que se ensancha en el P.J. San Martín articula la ciudad en el sentido Este a Oeste conjuntamente con la Av. Andrés A. Cáceres. Las otras vías con esta categoría son: Enrique Baca Matos, calles Emiliano Niño Santisteban, Leandro Pastor, Juan XXIII y Av. John Kennedy.

**Vías Colectoras.** Son las calles 2 de Mayo, San Martín, Junín, 28 de Julio, Atahualpa, Libertad, Sutton, Bolognesi, Elvira García y García, José Olaya, prolongación Emiliano Niño, Antonio Monsalve Alva, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

**Vías Locales.** Son el resto de vías de la ciudad incluyendo los pasajes peatonales como pasaje Atahualpa, 8 de Octubre, Claveles, Gardenias, La Unión, San Sebastián, San José, Progreso, Los Silvas, Virgen de Fátima, Ciro Alegría, Primavera.

### 3.9 FLORA Y FAUNA

#### EL BOSQUE SECO Y LAS RESERVAS FORESTALES

**Cuadro N°07: RESERVAS FORESTALES PROVINCIA DE LAMBAYEQUE POR DISTRITO**

Distrito	Lugar	Reservas (m <sup>3</sup> ) por especie										Total	%
		Algarrobo	Man-go	Sau-ce	Fai-que	Limón	Tama-rindo	Fruta-les	Hua-bo	Euca-lipto	Sapo-te		
Chóchope	Parte Alta	5,918										5,918	0.29
Illimo	Parte Alta	4,341										4,341	0.21
Jayanca	Parte Alta	222,794										222,794	10.85
Lambayeque	Parte Alta	164,262										164,262	8.00
Mochumi	Parte Media	7,664										7,664	0.37
Morrope	Disperso	157,078										157,078	7.65
Motupe	Disperso	531,914			1,774							533,688	25.98
Olmos	Disperso	717,685	4,712	4,426	672	51,856	11,181	6,440	330	1,333	193	798,827	38.89
Pacora	Disperso	14,785										14,785	0.72
Salas	Parte Alta	130,246										130,246	6.34
San José	Disperso	0			1,663							1,663	0.08
Túcume	Disperso	12,742										12,742	0.62
<b>Total</b>		<b>1,969,427</b>	<b>4,712</b>	<b>4,426</b>	<b>4,109</b>	<b>51,856</b>	<b>11,181</b>	<b>6,440</b>	<b>330</b>	<b>1,333</b>	<b>193</b>	<b>2,054,007</b>	<b>100</b>

Fuente: Anuario Perú Forestal 2008 - INRENA

El bosque seco es uno de los temas que más aparece como problema que como un potencial. Es que gran parte del territorio de la Provincia de Lambayeque está considerado como área de bosque seco ya sea de llanura o de lomas. En los bosques secos de llanura que se desarrollan arbustos como los algarrobos, zapote y faiques; especies arbustivas diversas, plantas herbáceas, gramíneas y cucurbitáceas. En los bosques secos de loma (ubicados en la zonas de ascenso hacia la serranía) se desarrollan especies arbóreas como palo santo, hualtaco, zapote, pasallo,

palo verde y aramo, especies arbustivas como overo y cactáceas como el gigantón y el cardo.

Se ha identificado también un bosque seco tipo sábana en la que se desarrolló las mismas especies del bosque ralo de llanura, además del cordoncillo, el cadillo (Plan de acondicionamiento territorial. MPL – INICAM, 2003)

Para una mejor ilustración reproducimos un cuadro sobre las unidades forestales existentes en la Provincia de Lambayeque (MPL – INICAM, 2003)

### Cuadro N°08: PRINCIPALES UNIDADES FORESTALES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

UNIDADES	AREA	%	LOCALIZACIÓN	ESPECIES
<b>Bosque seco ralo de llanura</b>	243,712	55	En suelos de origen aluvial hasta los inicios del flanco occidental de la cordillera. (Norte de la provincia de Lambayeque: Vega del Padre, Ínsulas y Vínugar; en la parte media del río Salas, Apurlec y Humedades.	Arbustos como zapote, algarrobo y faique. Arbustivas como overo, bichayo y gigantón ( <i>Neoraimon día gigantea</i> ) Las plantas herbáceas: flor blanca. Gramináceos: cadillo forrajero, cordoncillo y rabo de zorro. Cucurbitáceas: yuca de monte, entre otras.
<b>Bosque seco de colina</b>	155,869	35	En las vertientes de la cordillera occidental, en Ñaupe, Olmos, cerro Chalpón, Tongorrape y Chóchope. También en la parte media de la cuenca de la Leche (Mayascon)	Arbóreas: palo santo, hualtaco, capote, pasallo, palo blanco, palo verde y aramo. Arbustivas: overo, borrachera. Cactáceas: gigantón y el cardo.
<b>Bosque seco tipo sábana</b>	42,400	10	Al norte de la ciudad de Olmos, sectores las Pampas y Boca Chica, al sur de Salas en Humedades y la Peña.	Arbóreas: Algarrobo, zapote y faique Arbustivas: overo, bichayo y Cancún Cactáceas: cordoncillo y cadillo.
<b>TOTAL</b>	<b>441881</b>	<b>100</b>		

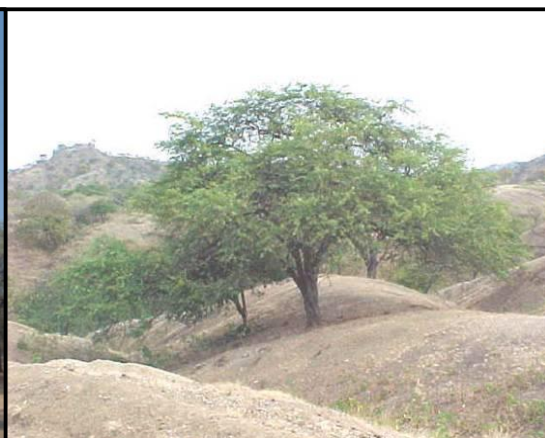
Fuente: Mapa de Inventario forestal de los bosques secos de Lambayeque. Proyecto Algarrobo - INRENA 2000.

## VISTA FOTOGRAFICA DE BOSQUE SECO:

### OLMOS



### MOTUPE



Otro potencial importante pues tienen el carácter de zona forestal reconocida son las áreas protegidas. Estas áreas protegidas son tres:

#### - Reserva Forestal de Racalí.

Ubicado en el distrito de Olmos de 6432.84 Hás y 8400 m<sup>2</sup> de terrenos eriazos. Actualmente esta reserva ha permitido la conservación de la Pava Aliblanca considerado como un ave nacional, además está dinamizando el turismo local.

#### - Reserva Forestal Montes de la Virgen.

Ubicado en el distrito de Lambayeque con una extensión de 75 Hás. Actualmente la municipalidad de Lambayeque ha formulado un proyecto para su conservación y elevación a parque ecológico, lo que permitiría conservar la biodiversidad de la región.

#### - El Santuario Histórico Bosques de Pomac.

Ubicado en las provincias de Ferreñafe (distrito de Pitipo) y Lambayeque (Illimo - Jayanca), con una extensión de 5887.38 Hás, de las cuales 3000 Hás. Se ubican en la provincia de Lambayeque. Actualmente existe invasiones de productores migrantes de Chota (Cajamarca) lo cual hace una presión social fuerte sobre los bosques que terminan con la tala y quema, las mismas que ha generado conflictos sociales de envergadura regional, con las instituciones del gobierno central (INRENA) y hasta con las municipalidades.

**- Existen otras Áreas Importantes de Vegetación y/o Fauna.**

Que merecen conservarse y protegerse tal es el caso de los bosques semi húmedos de la zona andina (parte alta de las cuencas de Motupe y Salas), con una extensión de 2200 Has. Actualmente es el plumón que garantiza el agua a las cuencas de Motupe y Salas, pero está siendo deforestado. Estos bosques son únicos en la provincia de Lambayeque con especies en flora y fauna endémicas y en extinción, motivo por el cual debe conservarse y sobre todo protegerse para no desestabilizar el medio ecológico local.

**VISTA: FAUNA DE LAMBAYEQUE**





### - Áreas en Riesgo ante Fenómenos Naturales.

Las principales áreas en riesgo y peligro de inundación por efectos naturales como el Fenómeno El Niño son los distritos de Lambayeque (Mocce), Mochumí, Túcume, Illimo, Pacora y Jayanca, ubicados en la parte baja de la cuenca Chancay – Lambayeque y en el valle La Leche respectivamente.

### - Área del Litoral Marítimo.

Está conformada por las grandes extensiones de desiertos (353 Has.), a lo largo de los 140 Km. de litoral a 200 millas mar adentro. Ubicada desde la caleta San José hasta Mórrope (límite con Piura). Nuestro mar es rico en flora y fauna cuenta con 51 especies vegetales. Las islas lobos de tierra y lobos de afuera son ricos e importantes en bancos naturales de concha de abanico, pulpo, caracol y otras especies.

### **3.10 CARACTERIZACION ECONOMICA PRODUCTIVA**

La provincia presenta ciertas particularidades, el proceso de integración es débil y persiste junto con las dinámicas locales. Los distritos de la provincia de Lambayeque difieren sustancialmente en cuanto a los territorios que administra, esta extensión territorial demanda a las Municipalidades un esfuerzo institucional muy diferente; el distrito de Olmos cuenta con más del 50% de la superficie provincial, seguido de Mórrope (11%) y Salas (10.6%), siendo Illimo el distrito más pequeño (0.26%).

Esta diversidad geográfica presenta una ventaja al permitir el desarrollo de actividades productivas complementarias. Los distritos que presentan especialización productiva diferente al resto de distritos, puede intensificar su intercambio con aquellos que no cuentan con estos recursos.

#### **3.10.1 PROYECTO OLMOS**

El Proyecto Olmos es el más importante a nivel regional, consiste en el aprovechamiento de los recursos hídricos de los ríos Huancabamba, Tabaconas y Manchara ubicados en la cuenca del Atlántico, derivándolos por intermedio de un Túnel Trasandino hacia la cuenca del Pacífico, para irrigar tierras actualmente eriazas y generar energía hidroeléctrica, contando con un total de 114,000 hectáreas que serán incorporadas al agro nacional.

En su primera etapa, 43,500 hectáreas ya tienen disponibilidad de agua del río Huancabamba, estas tierras serán utilizadas para producción agrícola dirigida principalmente al mercado internacional. En una segunda etapa, la frontera agrícola.

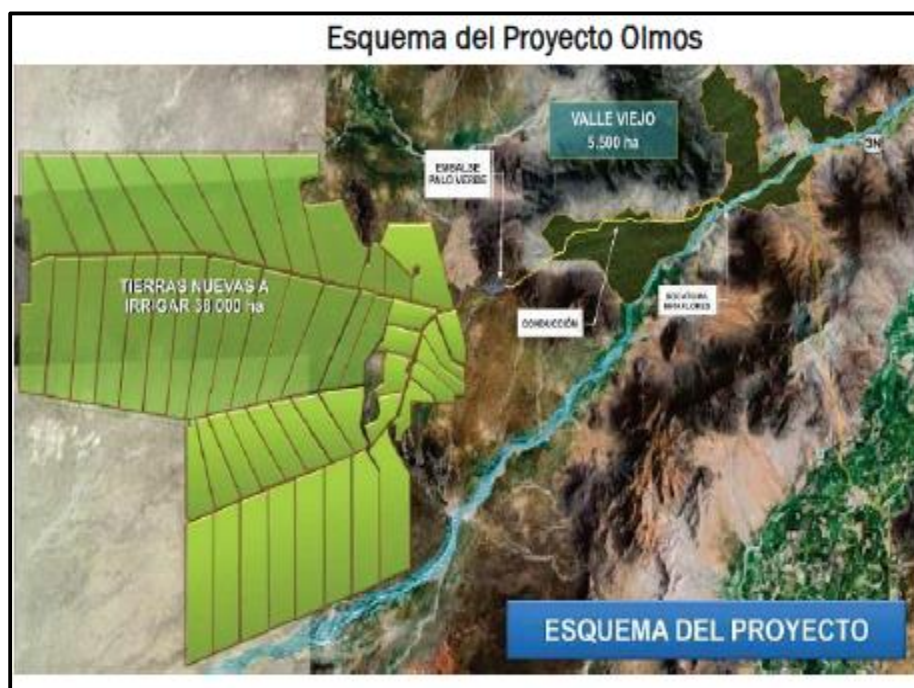
Podría ampliarse a 100 mil hectáreas gracias al trasvase de las aguas de los ríos Tabaconas y Manchara, además del uso de los recursos hídricos subterráneos.

En este Proyecto se ha considerado también una nueva ciudad (3,900 has.) que en su primera etapa y a corto plazo serán habilitadas 730 hás., un Parque Industrial (45.61 hás. aprox.) que se habilitará para que funcionen plantas de industria liviana tanto para la producción agrícola de las tierras del proyecto, como para la producción de zonas aledañas, y se generará energía eléctrica para abastecer a la zona de influencia.

El objetivo principal del Proyecto Olmos, es la creación de un nuevo polo de desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el norte del país, mediante el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hídricos de los ríos por trasvasar, y el fomento de la producción agrícola orientada a la exportación basada en la

irrigación de las áreas nuevas (ampliación de frontera agrícola) y en el mejoramiento del riego de las áreas existentes.

La magnitud de los objetivos y obras del Proyecto Olmos, permitirá el desarrollo económico de la Provincia, Región Lambayeque y el norte del país, mejorando el nivel de vida de los pobladores del ámbito de influencia directo e indirecto



### 3.10.2 LA AGRICULTURA

Existe un productor orientado básicamente al mercado doméstico ya sea local o nacional (en algún porcentaje a su autoconsumo) y otro productor orientado hacia el mercado externo. En este caso se trata de la agricultura de exportación o la actividad agraria exportadora.

#### 3.10.2.1 PARA EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL

Para ilustrar el destino aproximado de la producción agrícola departamental – y por deducción la producción de la Provincia de Lambayeque – presentamos un cuadro de los principales cultivos y de sus rendimientos. Como se puede apreciar los rendimientos no son altos y allí se tiene un problema estructural que tiene que ser encarado con una política integral de promoción agraria que considere aspectos de



capacitación, reconversión productiva, asociatividad, capacidades empresariales y financiamiento.

Pero lo que ahora nos importa es señalar que la producción agropecuaria tiene dos destinos y que ambos debieran ser alentados y promovidos por el Estado.

Cultivos como menestras, hortalizas y legumbres y por lo menos parcialmente arroz, maíz y frutas pueden ser considerados de autoconsumo y de venta en el mercado local. A estos productos habrá que sumar productos como papa, olluco y oca que se produce en la serranía.

Productos como frijoles, lácteo, pallar, limón, mango, maracuyá, ajíes van a tener como destino el mercado de exportación.

**Cuadro N°09: VOLUMENES DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE.**

Distrito	Principales Productos (tm)											
	Arroz	Pimien- to	Algodón	Limo- nero	Maíz (1)	Mango	Arveja	Mara- cuya	Camote	Caña Azúcar	Zaran- daja	Vid
Chóchope				324	241	1,270		256				
Illimo	43				871	86					71	
Jayanca	1,409	24,834	2,121	4,244	5,462	1,356		128	38		91	682
Lambayeque	48,673		8,856		1,733	140	2,863		2,835		1,199	
Mochumí	39,544		4,778		2,238	98	1,822		1,984		819	
Morrope	581		4,111		14,448	36			264		316	
Motupe		3,173	114	20,313	4,860	6,730		3,977			32	
Olmos		2,918	60	31,426	3,686			3,480				
Pacora	24	416	3	15	1,247	42					30	
Salas	10			275	1,649	246	221	50		2,070	20	
San José	5,220		527		217		37		410		54	
Túcume	33,866		663		6,365	105	799		42		10	
<b>Total</b>	<b>129,370</b>	<b>31,341</b>	<b>21,233</b>	<b>56,597</b>	<b>43,017</b>	<b>10,109</b>	<b>5,742</b>	<b>7,891</b>	<b>5,573</b>	<b>2,070</b>	<b>2,642</b>	<b>682</b>

(1) Se considera las variedades de Maíz Amarillo Duro y Maíz Amiláceo.  
Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura - Campaña Agrícola 2006 - 2007.

El cuadro demuestra que el arroz es el principal producto de los distritos de Lambayeque, Mochumí, Túcume y San José. El pimiento es el cultivo dominante en Jayanca. El algodón si bien aparece como el cuarto producto en volumen, sin embargo no es el cultivo dominante en ningún distrito. El maíz ocupa el segundo lugar en importancia y es dominante en el distrito de Mórrope. La caña de azúcar – seguramente para la fabricación de miel, chancaca y aguardiente – es el cultivo dominante en el distrito de Salas.

En el cuadro siguiente se puede comprobar que la diversidad de cultivos todavía es una característica de la agricultura de Lambayeque a pesar de las tendencias hacia el monocultivo que se ha tratado de implementar. Esto es representativo de una agricultura campesina en el que el pequeño propietario es el actor más importante. En otros valles en que se ha implantado la explotación moderna del agro la diversificación productiva ha desaparecido para dar lugar al monocultivo.

**Cuadro N°10: VOLUMENES DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE.**

Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas												
Distrito	Principales Productos (tm)											
	Garbanzo	Alfalfa	Frijol (2)	Cafeto	Naranja	Trigo	Platano	Mamey	Aji	Palto	Zapallo	Pacae
Chóchope			273	28	88		77					
Illimo	2		433								155	
Jayanca			710					119				
Lambayeque	486	1,709	382									360
Mochumí	327	423	489									320
Morrope	50	4,850	472									110
Motupe			941		2,060		990	554		316		
Olmos			305		496		253	49	120	58		
Pacora			337									
Salas		53	95	300	295	604	405	67		133		
San José		6,190	1									
Túcume	154	169	771									451
<b>Total</b>	<b>1,019</b>	<b>13,394</b>	<b>5,209</b>	<b>328</b>	<b>2,939</b>	<b>604</b>	<b>1,725</b>	<b>789</b>	<b>120</b>	<b>507</b>	<b>155</b>	<b>1,261</b>

(2) Se considera las variedades de Frijol Grano Seco y Frijol Grano Verde  
Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura - Campaña Agrícola 2006 - 2007.

### 3.10.2.2 LA AGRICULTURA DE AGROEXPORTACIÓN

La larga postración del agro regional y de sus principales actores: los pequeños agricultores campesinos y comuneros – no niega el desarrollo temporal de la agro exportación – merece una reflexión más en profundidad que el señalamiento de los problemas o de las responsabilidades específicas. Y es que el agro tiene que verse a largo plazo, como proceso en el que intervienen actores, y no visto como un conjunto de normas, como logros parciales o como cuentos exitosos o no de unos cuantos. Una mirada así nos exige preguntarnos sobre los sectores que han ganado y los que han perdido en ese proceso. Entonces la

pregunta inevitable brota con fuerza: Los productores agrarios han ganado o han perdido en estos últimos 20 años.

Se han presentado varios casos exitosos de actividades agropecuarias que habrían generado una significativa mejora de las condiciones generales de sectores de campesinos o de productores agrarios. Uno de ellos serían los comuneros de la parte alta de Salas y sector oeste de Cañaris que se han dedicado al cultivo de café para exportación. Sin embargo no existen evidencias claras de mejoramiento real de las condiciones de partida, lo que seguramente puede encontrarse que la situación de esas familias no se ha deteriorado o, en todo caso, presentan leves mejorías.

Otro sector del que puede hablarse como exitoso son los pequeños productores de mango, de limón, de ají pprika y otros productos de exportacin. Sin embargo se tienen evidencia de que los productores logran beneficiarse de algn precio excepcional de algunas campaas, pero esas ganancias las pierden en aos malos que los productores no controlan.

Lo que aparece como un sector que resulta beneficioso en este tiempo es el sector empresarial constituido por firmas exportadoras – comerciales y que se agrupan en la una organizacin especializada de la Cmara de Comercio de Lambayeque. Igualmente aparece el sector de molineros – procesadores de arroz como un sector que se ha fortalecido en las dos ltimas dcadas.

Lambayeque tiene como ventaja significativa su "privilegiada ubicacin geogrfica de la Regin Lambayeque, que le permite constituir un eje de articulacin de las zonas de costa, sierra y selva de la Macro Regin Norte". En este mismo punto, la vocacin agrcola se basa en un clima estable a lo largo del ao, la existencia de riego regulado y a la existencia de aprox. 180,000 Hs. De tierras agrcolas y la posibilidad de incorporar con el proyecto Olmos 43,500 nuevas tierras ms. Para ello se requiere una buena utilizacin del agua, aprovechar de mejor manera el recurso que se tiene y realizar obras complementarias de infraestructura agrcola.

Una de las recomendaciones de ms largo aliento es la necesidad de sustituir el arroz por cultivos que requiera menos agua y sobre lo cual existen propuestas diversas propuestas.

Luego de varios aos de promocin de la actividad agroexportadora tenemos una lnea de productos de exportacin que se viene afirmando con algunas fluctuaciones temporales. Aunque los datos son a nivel de todo el Departamento, consideramos que son altamente representativos de la Provincia de Lambayeque.

Es así que resulta interesante que el café se haya convertido en el principal producto de exportación más estable (el mango tiene grandes fluctuaciones) y representa el 72.5% de la producción regional, que alcanza un volumen de aproximadamente 500 ton., se produce en las zonas altas de la provincia en los distritos de Salas y Chóchope, donde han formado la Asociación de Pequeños Productores para la Producción Ecológica "San Mateo de Penachí" (ASPAPE), quienes vienen exportando café especial -cultivado por mujeres (café femenino) y es cultivado orgánicamente, y que representa una oportunidad que debiera ser alentada y masificada.

Adicionalmente se constata la diversificación productiva que se expresa en la incorporación de productos como la vid y el banano (plátano) que al parecer tienen buenas condiciones para extenderse bajo la influencia exportadora que viene del norte. El caso del mango sufre grandes fluctuaciones ya que todavía su cultivo y resultados dependen de situaciones que no tienen que ver necesariamente con la producción en chacra.

Llama la atención la disminución de áreas dedicadas al cultivo de limón (producto emblemático de los años 80). A continuación se presentan dos cuadros sobre volúmenes de producción de los principales productos agrícolas de los distritos de Lambayeque.

#### Cuadro N°11: EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

2009

PRODUCTO	VOLUMEN EXPORTADO (T.M)
Café	10,759.60
Frijol Castilla	4,240.06
Arroz Pilado	3,952.00
Frijol de Palo	2,371.24
Mango	37,898.18
Pimiento	1,075.70
Pallar	947.86
Banano	548.56
Uva	250.96
Frijol Zarandaja	137.00
Pepas de Pimiento	118.30
Frijol Loc Tão	24.70
Limón Tahiti	9.04

Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Lambayeque. Exposición  
Director Regional. Chiclayo. Mayo 2010.

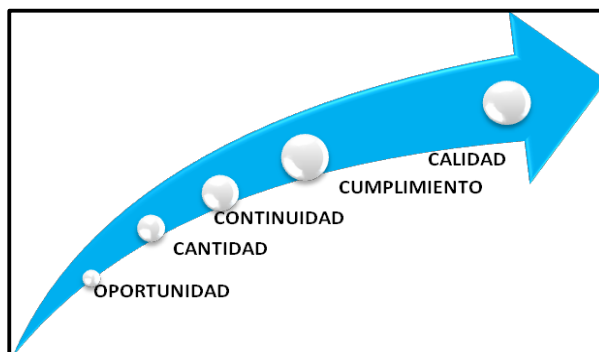
Ya en el plano más empresarial es importante mencionar la conformación de la Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque – AREX – que en cierta forma expresa la dinámica que viene desarrollando este sector. En esta línea mencionaremos la presencia en Lambayeque de

Ya en el plano más empresarial es importante mencionar la conformación de la Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque – AREX – que en cierta forma expresa la dinámica que viene desarrollando este sector. En esta línea mencionaremos la presencia en Lambayeque de varias

empresas tales como: Agro Trade, Procesadora S.A.C., Perales Huancaruna S.A. Perhusa, Sun Packers S.A.C., Proassa, Arsa, Globenatural Internacional S.A.C., Agro Industrias Backus S.A., Altomayo Peru S.A.C., Gandules Inc. S.A.C., Cecanor, Nestlé Peru S.A., Pronatur E.I.R.L., Agropecuaria San Carlos, Gandules Inc Sac, Agroindustrias A&B, Negociacion, Agricola San Juan, Agrogenesis, Agricola Cerro Prieto., E.A.I. Pomalca

### Explorando el futuro de la agroexportación

Desde hace un buen tiempo y con mayor existencia en estos tiempos y en los siguientes la propuesta de convertir a la agroexportación como alternativa de solución va a sonar más fuerte. Sin embargo parece recomendable un poco más de cautela en el tema porque ya Lambayeque tiene una experiencia histórica acumulada (azúcar) y una experiencia de años (limón, maracuyá y café) que tiene que ser evaluada. En este punto nos parece interesante enmarcar el desarrollo agroexportador en una base de condiciones para su adecuado desarrollo: oportunidad, cantidad, continuidad, cumplimiento y calidad. Si uno de estos elementos falta es posible que todo el proceso se ponga en riesgo por lo que se hace necesario desarrollar una “cultura de exportación” y un amplio proceso de concertación a varios niveles. Si estas condiciones no se dan entonces la agro exportación seguirá siendo una potencialidad y no una realidad.



Fuente: Exposición AREX. Mayo, 2010.

Si bien es cierto que la Agro exportación tiene en la Provincia de Lambayeque buenas condiciones para su actual desarrollo y para su fortalecimiento en el futuro; sin embargo confronta grandes amenazas y debilidades. Se trata de una actividad que debiera beneficiar a todos los actores del proceso ya que sólo así se puede convertir en una actividad sostenible en el tiempo. Por ello tal vez sería interesante promover la asociatividad de los propios productores para que puedan intervenir en todo el proceso de la Agro exportación y no quedarse en la base del

proceso en el cual los esfuerzos son grandes y los beneficios no son los esperados.

La Agro exportación está generalmente amenazada por los cambios climáticos y por la malas prácticas productivas por lo que requiere un trabajo coordinado a nivel de valle para obtener resultados satisfactorios. Igualmente aparece como una amenaza a las posibilidades agro exportadoras la explotación minera en la parte alta de los valles La Leche, Motupe y Chancay – Lambayeque por lo que amerita tratar el tema como la mayor seriedad posible y declarar a los acuíferos de la Provincia de Lambayeque como áreas libres de explotación minera.

Finalmente la producción de biocombustibles en base a productos agrícolas es otro de los grandes temas que se tienen que enfrentar en el futuro y para lo cual no basta reconocer el interés legítimo de los empresarios sino también el interés general de toda la población y las prioridades alimentarias de una población con todavía altos índices de desnutrición.

### **3.10.3 LA GANADERÍA**

La ganadería no se ha desarrollado en la provincia como una actividad autónoma, sino más bien como una actividad complementaria de la producción agrícola y su característica más importante es que se trata de un ingreso complementario de las familias campesinas. Existen a la fecha interesantes experiencias de manejo empresarial de la ganadería y se espera que se desarrollen políticas más agresivas de promoción de la actividad pecuaria que recoja las experiencias realizadas por programas del Estado y por programas de la cooperación internacional.

Con respecto a la producción pecuaria, la provincia de Lambayeque concentra aproximadamente el 59% de la producción departamental con 294,085 cabezas, siendo Olmos quien concentra mayor cantidad de ganado con 85,740 cabezas en total, incluyendo aves de corral. Mórrope es un distrito que también cuenta con un alto número de cabezas de ganado, con 32,766 tiene el segundo lugar en producción y San José ocupa el tercer con una producción de 19,921, de las cuales 14,929 corresponden a aves de corral.

La producción ganadera se realiza en unidades agropecuarias, principalmente medianas y pequeñas, aprovechando los pastos naturales, algarrobales y sub productos de la agricultura (chala, rastrojos, etc.); este tipo de ganadería es llamada extensiva que es la que predomina en el departamento y a veces se presenta en lugares con agua, mucho bosque seco y pocos cultivos, como Motupe y Olmos.

En menor escala existe la ganadería intensiva, que se realiza basándose en alimentos concentrados, en granjas, centros de engorde, establos lecheros y criadores.

La producción de ganado vacuno en la provincia concentra el 52.1% de total departamental, alcanzando las 49,574 cabezas de ganado, siendo Olmos, Mórrope, Salas y Lambayeque tienen mayor producción, con 16721, 5945, 5034 y 4186 cabezas, respectivamente. Los distritos que cuentan con menor cantidad de ganado son Chóchope, Illimo, y Pacora. Gran parte de la producción de este ganado está orientada a la producción de carne, y estos son beneficiados en los camales de Lambayeque y Moshoqueque, principalmente.

MINAGRI viene apoyando a los ganaderos, se han implementado proyectos de mejora de raza, mediante inseminación artificial en varios distritos de la provincia y departamento de Lambayeque, con el objetivo de incrementar la producción de leche del ganado con el que actualmente cuentan.

La producción de leche en la provincia orientada al mercado local es relativamente bajo, gran parte de la producción lechera está orientada al abastecimiento de la empresa Gloria, siendo los distritos de Mótupe, Mórrope, Salas y Jayanca los que principalmente abastecen a esta empresa, con aproximadamente 15,000 litros diarios y 7,000 litros interdiarios, los cuales son abastecidos tanto por establos como por acopiadores, representando aproximadamente el 15%.

#### Cuadro N°12: PRODUCCION PECUARIA LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

Distrito	Tipo de ganado					Total distrito	% Part. Dpto.
	Vacuno	Porcino	Ovino	Caprino	Aves de corral		
Lambayeque	4,186	2,304	1,538	1,041	57,167	66,236	6.69
Chóchope	417	59	81	53	52	662	0.07
Illimo	597	470	379	216	6,242	7,904	0.80
Jayanca	3,246	1,269	1,760	2,844	9,586	18,705	1.89
Mochumí	1,663	1,147	1,108	993	5,557	10,468	1.06
Mórrope	5,945	4,396	2,725	3,737	15,963	32,766	3.31
Motupe	4,585	1,065	3,043	2,935	3,356	14,984	1.51
Olmos	16,721	5,333	10,874	33,682	19,130	85,740	8.66
Pacora	1,042	701	708	426	3,479	6,356	0.64
Salas	5,034	937	1,389	2,257	7,409	17,026	1.72
San José	4,332	344	282	34	14,929	19,921	2.01
Túcume	1,806	1,389	1,326	586	8,210	13,317	1.35
Provincia	49,574	19,414	25,213	48,804	151,080	294,085	59.43
Departamento	95,061	27,065	33,458	55,607	283,672	494,863	-
% Participación Provincia	52.1	71.7	75.4	87.8	53.3		-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Compendio Estadístico Lambayeque 2014.

### 3.10.4 TURISMO Y EL DESARROLLO LOCAL:



### VISTA DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

La provincia de Lambayeque cuenta con una diversidad de recursos naturales de gran valor histórico y turístico de connotación mundial; así mismo tiene el gran mérito de ser la cuna de la cultura Lambayeque la cual se desarrolló entre los años 750 y 1350 d.C., a esta cultura pertenecen los monumentos arqueológicos de Chotuna – Chornancap, Túcume, Pomac entre otros.



La actual oferta del turismo provincial representa solo una parte del potencial turístico que existe, que por falta de mejora de vías de acceso y servicios que cubran la demanda del turismo, no son aprovechados.

A nivel provincial la oferta de hoteles, restaurantes y agencias que ofrezcan un servicio de buena calidad es casi nula.

Los lugares turísticos con mayor promoción son los Museos Bruning y Tumbas Reales del Señor de Sipán (Lambayeque), las Pirámides de Túcume (Túcume), Huaca Chornancap y Huaca Chotuna (San José), Huaca Las Ventanas (Illimo – Túcume), que junto con otros monumentos arqueológicos de las zonas donde se ha desarrollado la cultura Mochica, los cuales abarcan parte de los departamentos de Ancash y La Libertad, conforman la Ruta Moche.

El turismo a nivel provincial se enfrenta a un problema por la escasa atención que reciben las zonas con potencial turístico por parte del Estado, y la escasez de promoción turística; la provincia cuenta con una deficiente infraestructura para servicios turísticos, hay muchos monumentos arqueológicos que no están puestos a valor; por otro lado, la población tiene un bajo nivel de identidad cultural y con su patrimonio, estos aspectos deben ser trabajados para lograr que el turismo se desarrolle y la población pueda obtener mayores ingresos que puedan sustentarse en esta actividad.

El mercado potencial para esta actividad principalmente son los turistas a nivel nacional, luego tenemos a los visitantes de los países ciudadanos de América del Sur y Estados Unidos; y en menor escala, Europa y Asia.

El Proyecto Olmos ofrece muchas oportunidades de desarrollo en todos los aspectos en el departamento de Lambayeque, siendo el turismo uno de los cuales podría obtener mayor beneficio logrando que la provincia cuente con mayor número de turistas que puedan visitar algunos lugares turísticos que aún no son muy promovidos, pero que incluso gracias a su ubicación con respecto al Proyecto, se ve facilitada la generación de nuevos circuitos y recorridos que realzarán los atractivos con los que cuenta la provincia, los cuales hasta la fecha no están siendo aprovechados para generar ingresos tanto a los gobiernos locales como para beneficio de la población.

Los lugares turísticos mencionados, junto con las áreas de reserva natural, las playas y las manifestaciones culturales de los pueblos, constituyen un potencial que se debe promover y aprovechar adecuadamente para desarrollar la actividad turística y convertirla en un pilar del desarrollo provincial.

En el año 2013, del total de 725,232 turistas que visitaron Lambayeque, el 94% fueron turistas nacionales y el atractivo turístico más visitado fué el Museo Tumbas Reales del Señor de Sipán.

Por su parte el Plan Estratégico Regional de Turismo 2010 – 2020 (CRT, 2010) presenta un panorama mucho más optimista pues considera que existe grandes potencialidades gracias a la riqueza cultural y natural que existe en Lambayeque. Considera que para el desarrollo del turismo confluyen tres factores claves:

1. Existe una seria voluntad política del Gobierno Regional de Lambayeque y de las Municipalidades de las Provincias de Lambayeque, Ferreñafe y Chiclayo, para reconocer y apoyar al Turismo como una de las actividades prioritarias en el desarrollo económico y social de la población.
2. El alto nivel de conciencia y de responsabilidad demostrado por el Sector Público, el Sector Privado, las Universidades, las Comunidades Campesinas y las ONGs, para asociarse - a través del Consejo Regional de Turismo (CRT) - y enlazar esfuerzos que coadyuven al desarrollo del Turismo, facilitando compartir en el mediano y largo plazo el crecimiento y la prosperidad del sector.
3. Se tiene claro que debe haber un equilibrio en la distribución de los beneficios del Turismo entre las empresas, la población, la cultura y el medio ambiente; y la necesidad de desarrollar proyectos sostenibles, procurando generar impactos positivos en el aspecto social y económico sobre las comunidades pobres que viven en el entorno de los atractivos turísticos.

El Plan considera que el sector turismo debiera guiarse por los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Diversificar y consolidar la oferta turística a partir de nuestros recursos turísticos que son: Arqueología, Naturaleza y Culturas vivas; de manera competitiva y sostenible, desarrollando circuitos internos.
- b. Gestionar el desarrollo de los circuitos Macro Regionales del Norte, mediante el esfuerzo liderado por el Consejo Regional de Turismo.
- c. Desarrollar una cultura turística que se refleje en el buen trato al turista, un entorno rural y urbano limpio, seguro y ordenado.
- d. Impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector fortaleciendo los Gremios del Turismo, así como a los Gobiernos Regionales, Locales, Comunidades, Asociaciones y Centros de Formación Turística.

e. Desarrollar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo y nacional a través de un mejor conocimiento del perfil (comportamiento y requerimiento) de los turistas actuales y potenciales. (CRT, 2010: 9)

Si se cumplen esos objetivos entonces la visión de la actividad turística para el año 2021 será: “La Región Lambayeque y la Macro Región Norte del Perú está posicionado en el mercado nacional y en los principales mercados emisores internacionales, como un destino turístico seguro, competitivo y sostenible”.

Estamos a casi cinco años del tiempo fijado por la visión para ser cumplida y tenemos la sensación y varios indicadores que esta visión todavía tenemos que ubicarla en un horizonte más largo.

### Cuadro N°13: PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS

TIPO	UBICACIÓN	ATRACTIVO TURÍSTICO	DESCRIPCIÓN
DOS NATURALES	Olmos	Isla Lobos de Tierra	Ubicado frente a la costa del distrito de Olmos, tiene 16 km. de superficie insular y árida, el acceso se da por el muelle de Pimentel en pequeñas embarcaciones. Tiene potencial para la pesca deportiva, submarina y con anzuelo.
		Reserva Racalí	Ubicada en el distrito de Olmos de 6,432.84 has y 8,400 m2 de terreno eriazo.
		Zoo criadero Bárbara D Achile	Centro científico tiene un área destinada a la exhibición de diversas especies en extinción, cuenta con 06 hectáreas. Entre las especies exhibidas se encuentra la pava aliblanca.
MUSEOS	Lambayeque	Museo Tumbas Reales Señor de Sipán	Es una construcción moderna en forma de pirámide trunca que alberga en su interior verdaderas joyas de arte Mochica y guarda los restos del antiguo dignatario de Sipán.
		Museo Brüning	Su arquitectura es moderna, en sus 4 pisos de exhibición se encuentra una valiosa colección de restos arqueológicos en oro, plata y cobre de las diversas culturas desarrolladas en la Región hace más de 4,000 años.
	Túcume	Museo de Sitio de Túcume	Su construcción fue inspirada por la arquitectura tradicional de las capillas de Lambayeque y fue realizada con las técnicas ancestrales de las edificaciones Lambayecanas. Se puede apreciar una exhibición que presenta 02 salas que muestran la continuidad de la cultura Lambayeque.
ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	Lambayeque	Iglesia San Pedro	Iglesia de arquitectura colonial, neo renacentista, con altares de pan de oro. Se caracteriza por sus torres gemelas, sus 3 naves y su arquería de medio punto; en las naves laterales se aprecian retablos rococó en madera dorada.
		Ciudad de Lambayeque	Hermosa ciudad del Norte, llamada “Ciudad Evocadora”, “Cuna de la Libertad” y también “Tierra del King Kong”. Posee casonas virreinales muy bien conservadas como la Casa Cúneo y la Casa Descalzi, La Casa de la Logia y la Iglesia San Pedro.
		La Casa Descalzi	Esta casa se caracteriza por contar con un balcón de madera y 120 cabezas de iguana talladas en pino de Oregón en el interior. Su portón de madera de algarrobo es de tipo Barroco Lambayecano.
		La Casa Montjoy – Casa de La Logia	Construida en el siglo XVI., ostenta un balcón colonial tallado de aprox. 67 metros y con más de 400 años de antigüedad, es el balcón más largo de Sudamérica.
		La Casa Cúneo	Considerada una obra de arquitectura colonial de gran calidad artística e histórica.
	Mórrope	Iglesia San Pedro de Mórrope	Considerada como patrimonio histórico de la Nación, tiene una antigüedad de 500 años, de calidad artística arquitectónica con importantes pinturas y murales coloniales y pulpito tallado en Pan de Oro de 1761.
		Capilla Doctrinal de la Ramada	Al costado de la Capilla San Pedro. Data del siglo XVI, es evidencia de la arquitectura virreinal en la costa norte del Perú, donde se observa la fusión cultural y artística que desarrollo el hombre andino y en particular los herederos Muchik.
		El Convento	Es de arquitectura colonial, declarada monumento histórico y patrimonio cultural, ubicado en la ciudad, al costado de la Capilla San Pedro, tiene aplicaciones de tecnología Moche en

		Huaca Trapiche Bronce	Complejo ceremonial y de Barro ubicado a 65 minutos al noroeste del distrito, acceso por eje vial caserío Caracucho - Puplan y por Túcume.
		Huaca Puplan	Complejo ubicado a 40 min al noroeste, acceso por el eje vial del caserío Caracucho -Puplan y Túcume.
		Huaca La Colorada	Centro ceremonial de mucha importancia, presenta un adoratorio principal y una serie de patios ceremoniales que forman un enigmático complejo Mochica, ubicado a 20 min. al norte de Mórrope, y se accede por el eje vía del mismo caserío.
		Huaca Cucufana	Construcción de tipo pirámide truncada con una serie de patios ceremoniales que tienen acceso por un camino ceremonial de oeste a este que une el encanto de Casa Grande y Huaca La Colorada, ubicada a 15 minutos al norte de Mórrope y se accede por el eje vial Cucufana y por el centro poblado Romero.
		Huaca Solecape	Complejo ceremonial muy interesante porque encierra muchos misterios en su construcción, ubicada a 30 min. al sur de Mórrope, y el acceso por el eje vial dren del Carrizo o por huaca de Barro.
		Huaca Chormanca	Construcción piramidal trunca, tiene mucha relación con la Huaca Chotuna emporio del gran Naylamp, ubicada al suroeste de Mórrope, y se accede por el eje del dren Carrizo. Es el límite entre Mórrope y el distrito de San José.
		Huaca Bandera	Serie de complejos que le dan la majestuosidad de un importante centro Mochica, ubicada a 2 horas al Noroeste de Mórrope, acceso por el eje vial carrozable de Puplan, Trapiche y el distrito de Pacora.
		Huaca el Mirador	Importante centro ceremonial Mochica con asombrosa estructura arquitectónica, ubicada a 20 min al sur de Mórrope, se accede por el eje vial principal de la Panamericana Sur.
		Muro Mochica Paredones	Vestigio de Construcciones Mochica de adobe, probablemente fue un importante camino utilizado hasta la época del Tahuantinsuyo, ubicado a 20 min al sur de Mórrope, acceso por el eje vial Panamericana Sur.
	Mórrope	El Encanto Ceremonial Casa Grande	Una impresionante distribución de dunas (médanos) que escondería la ciudad perdida del pueblo del pueblo de Felam, ubicada a 50 min al noroeste de Mórrope.
SITIOS ARQUEOLOGICOS	San José	Huaca Chotuna	Complejo en el que se encuentran centros ceremoniales, con 40m. de altura, en el interior se encuentran pequeñas estructuras:Huaca de los Frisos, Huaca de los Sacrificios y Huaca de la Ola Antromoforma.
		Huaca Chormancap	Pertenece a la cultura Lambayeque. De acuerdo a la leyenda, aquí desembarcó Naylamp y edificó el primer templo llamada Chot, dentro del cual se encontró el ídolo trabajado en piedra LLampayec.
	Pacora	Huaca Bandera	Ubicada al lado oeste de la Campiña El Otro Lado a 25 min de la ciudad de Pacora, en el caserío Santa Isabel.
		Huaca Cerniza	Ubicado en Campiña el Otro Lado.
		Huaca Peche o Panchita Rivera	Ubicado en Campiña el Otro Lado.
		Huaca Higinia	Campiña Lado Sur, existen restos de canales de irrigación: los famosos Zanjones de Arboleda.
		Huaca de Concha	Campiña Lado Sur.
		Huaca Carpena	Campiña Lado Sur.
		Huaca Cerro Escute	Campiña Lado Sur.
		Huaca Acosta	Campiña Lado Este
		Huaca Ñaña	Campiña Lado Este
		Huaca El Mulato	Campiña Lado Este
	Huaca El Coco	Campiña Lado Este	
	Huaca Los Rioja	Campiña Lado Este	
	Chóchope	Cruz de Pumasirca	Se encuentran el tigre o puma andino, la pava aliblanca, ardillas, zorro y venado.
		Huaca Colorada	Huaca ubicada en Chóchope.
		Los 3 Peroles	Ubicado en Chóchope.
	Jayanca	Laja Blanca	Ubicado en Chóchope.
		Complejo Jotoro	Complejo ubicado en Jayanca.
		Huaca Chillili	Huaca ubicada en Jayanca.
Salas	Hacienda La Viña	Ubicado en Jayanca.	
	Distrito de Salas	Es conocida por brujería y chamanería, creencias populares de tipo tradicional folklórico, caracterizado por rituales ancestrales para la curación de males físicos y espirituales.	

FESTIVIDADES	Motupe	Fiesta Cruz de Chalpon	Fiesta religiosa desarrollada durante las festividades, asiste gran cantidad de devotos de diferentes puntos del país e incluso del extranjero, dando lugar así a una de las más grandes expresiones de fervor religioso.
	Olmos	Festival del Limón	Forma parte de las celebraciones de aniversario del distrito de Olmos, con pelea de gallos, folklor, caballos de paso, bailes populares y el premio al mejor limón.
ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	Olmos	La Iglesia Santo Domingo de Guzmán	De 300 a 350 años de antigüedad, está construida en terrenos del antiguo cementerio, prueba de ello es la lápida que está en el piso interior de la iglesia y que puede ser visto por el público.
		El Arbolito o Santuario de la Virgen de Nitape	Ubicado a 10 minutos de la ciudad de Olmos, cobró interés durante los años 70 debido a la aparición de la Virgen María a la niña Teodora Gonzales Torres. Se aprecia una capilla al costado del algarrobo donde se produjeron visiones de una niña, cuenta con un hermoso recinto llamado "El Descanso del Peregrino".
		Petroglifos de Boliches O Pipochinos	Se trata de restos líticos (piedra) encontrados al este de la localidad de Olmos, a solo 4 km de la carretera a Jaén, en el Corazón de Olmos.
	Túcume	Complejo Arqueológico de Túcume	Tiene una extensión de 220 has. y se encuentra rodeado de fértiles campos de cultivo, en el centro se encuentra una montaña sagrada conocida como Cerro La Raya o Cerro Purgatorio.
		Huaca Las Ventanas	En este centro ceremonial se han encontrado varias tumbas de la elite Sicán en la plataforma piramidal con numerosos ajuares de oro que incluyen máscaras, narigueras incluyendo el famoso Tumi de Oro.
	San José	Huaca Chotuna	Este conjunto de pirámides truncas y recintos se extienden sobre un área aproximada de 20 has., tienen 40 metros de altura y cuentan con rampa de acceso en zigzag en su parte frontal.
Motupe	Complejo Arqueológico Apurtec	Este complejo está conformado por viejos monumentos piramidales que se elevan como pequeñas montañas de adobe en medio de campos de cultivo, con una serie de trincheras, palacios, calles y templos, se ubicada a 12 km Motupe, con una extensión de 150 km.	
SITIOS ARQUEOLOGICOS	Mórrope	Ciudad de Barro	Centro ceremonial Mochica construido de Barro, ubicado a 40 min de la ciudad de Mórrope, en el eje vial Cruz del Médano y Arbolso.
		Huaca Tinajones	Centro ceremonial y complejo de barro ubicado a 35 minutos al suroeste de Mórrope, entre el eje vial que une el caserío Arbolso y la Ciudad de Barro.
Salas	Niño Dios de Reyes Stma. Cruz de Yanahuanca	Fiesta religiosa desarrollada durante las festividades, asiste gran cantidad de devotos de diferente puntos del pais e incluso del extranjero, dando lugar así a una de las más grandes expresiones de fervor religioso.	
FESTIVIDADES	Motupe	Fiesta Cruz de Chalpon	Fiesta religiosa desarrollada durante las festividades, asiste gran cantidad de devotos de diferentes puntos del país e incluso del extranjero, dando lugar así a una de las más grandes expresiones de fervor religioso.
	Olmos	Festival del Limón	Forma parte de las celebraciones de aniversario del distrito de Olmos, con pelea de gallos, folklor, caballos de paso, bailes populares y el premio al mejor limón.
PLAYAS	San José	Caleta San José	Se realiza la pesca en aguas profundas, es considerada una playa de esparcimiento.
	Mórrope	Playa San Pedro	Ubicada a 12 km del distrito de Mórrope, actualmente es visitada por los pobladores del distrito y mínima población de la provincia por el estado de la vía de acceso.

## EL TURISMO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO

El gran desafío no debe ser el turismo en sí mismo sino en cómo lograr que el turismo se convierta en una palanca para el desarrollo humano de las poblaciones directamente vinculadas a los recursos turísticos. El turismo puede generar ingresos que permitan (Turismo y desarrollo s/f):

- Reducir la pobreza
- Controlar el éxodo rural
- Proveer empleo e ingresos adicionales
- Generar recursos para el mantenimiento del patrimonio natural y cultural.

Existen consideraciones generales que han sido trabajados en foros internacionales y que pueden ser muy útiles para pensar en políticas de desarrollo turístico de la Provincia de Lambayeque. Una de ellas es conocida como la Agenda 21 que es un programa de acción asumido por 182 países en la Cumbre de la Tierra celebrado en Río de Janeiro en 1992.

Esta agenda establece que la industria de viajes y turismo debiera encaminarse hacia el desarrollo sostenible del medio ambiente y para su ejecución compromete a compañías de viaje y turismo, ministerios y administraciones nacionales de turismo. En particular establece:

- El turismo debe ayudar a la gente a alcanzar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza
- Debe contribuir a la conservación, protección y restauración de ecosistemas
- El turismo debe estar basado en patrones sostenibles de producción y consumo
- El turismo debe usar su capacidad para crear empleo para mujeres y poblaciones nativas al máximo posible.
- El turismo debe reconocer y apoyar la identidad, cultura e intereses de las poblaciones locales.

### 3.10.5 LAS IDENTIDADES Y EL DESARROLLO LOCAL



Walter Alva ha destacado la enorme significación de Lambayeque en el pasado prehispánico y que fue el centro de un área cultural bastante amplia que habría que considerar para una propuesta de desarrollo integral. Desde otra perspectiva Alfredo Narváez encuentra que la Provincia de Lambayeque – especialmente el valle La Leche – ha logrado conservar mejor los monumentos prehispánicos y relatos de tradición andina gracias a que no sufrió los procesos de modernización que se dieron en valles como el Chancay – Lambayeque. El campesino lambayecano tuvo más respeto por sus huacas y por sus tradiciones (Narváez, 2001)

Una mirada a la Provincia de Lambayeque que las características especiales que asume tienen que ver directamente con sus identidades que ha logrado desarrollar a través del tiempo y que, sin proponérselo, se puede constituir en una herramienta para el desarrollo de sus localidades y no ser visto como un freno, como una dificultad para ello. Estas identidades locales tienen diversas formas de expresión: la gastronomía, las artesanías, la religiosidad y los usos y costumbres, todo lo cual está envuelto en la proverbial hospitalidad del poblador lambayecano.

La gastronomía lambayecana expresa muy bien la variedad de su geografía, de su producción y de sus apegos locales. El cabrito, el cebiche, el arroz con pato, la causa y la tortilla de raya, rematados con chicha y asentados con un dulce King Kong, son parte de los atractivos turísticos de todo Lambayeque. Las artesanías que van desde los tejidos con algodón pardo hasta los tejidos de fibras vegetal como las esteras expresan el esfuerzo de los lambayecanos por explotar sus propios recursos y, finalmente la religiosidad que ha jugado y jugará un papel importante en el desarrollo de los pueblos, más allá de los dogmas religiosos. Sobre el curanderismo diremos que dada la práctica individual el curanderismo no tiene establecido un protocolo de atención al paciente o como dice Yarrow (2005) “cada uno de ellos tiene su forma de curar, pero en esencia el procedimiento es una mezcla de prácticas mágicas, prácticas sugestivas de grupo y prácticas propiamente terapéuticas ... casi no tienen una escuela definida en la administración de las pócimas, las que son un variado conjunto de yerbas y plantas que en forma de bebida se administran al enfermo” (192). En un estudio de caso (Yarrow, 2005) y ante la comprobación en campo de que el 50% de la población de una localidad utiliza la medicina tradicional o el curanderismo se pregunta ¿Por qué persiste la actitud del pueblo hacia el curanderismo?

Siendo una realidad tangible consideramos que debiera colocarse como una de las potencialidades relacionadas con la cultura y que debiera ser reconocida e incorporada como un componente para mejorar la atención integral de la población, favorecer la diversidad, rescatar los saberes tradicionales y también incorporarlo como un atractivo turístico.

La religiosidad en el caso de los pueblos nor costeños en que la religiosidad tan fuerte de hoy no puede ser explicada sin una religiosidad muy fuerte desde tiempo atrás. No hay duda de la importancia de la divinidad de los báculos en el Formativo, la divinidad de los ojos alados, hasta las divinidades Con y Pachacamac; pero tampoco puede negarse la importancia que ha significado la aceptación global y específica del culto católico para dar lugar a lo que se conoce ahora como “religiosidad popular” y que tiene diferentes expresiones y también diferentes interpretaciones.

La Fiesta patronal tiene un componente importante de “feria económica y comercial” que no es muy destacada, pero que constituye una de sus principales características y que pudieran ser potenciadas con un trabajo coordinado entre sectores del Estado, del empresariado, de la sociedad civil y de las propias instancias religiosas.

Un listado parcial de las principales festividades que se realizan en el ámbito de la Provincia de Lambayeque nos informan que son numerosas,



que se mantienen en el tiempo y que están tratando de convertirse en verdaderos atractivos extra distritales – salvo del caso de la Cruz de Motupe que es la Festividad más importante del norte del Perú. El convertir a la festividad en un atractivo turístico y por tal en un fenómeno de mayor impacto en la economía distrital exige que el Estado desarrolle políticas para potenciarlas, para fomentar los aspectos positivos, para eliminar los problemas y las amenazas existentes (inseguridad, higiene, presentación, difusión, mejoramiento de la oferta, etc.) y lo que es más importante ofrecerlo dentro de un paquete turístico atractivo para un visitante que busca variedad y la máxima utilización de su tiempo y de su dinero.

DISTRITOS	FESTIVIDAD	DANZAS TRADICIONALES	NOTA
ILLIMO	Los Carnavales de Illimo Niño Dios de Reyes San Juan Bautista Señor Cautivo de Ayabaca	Danza de las Pastorcitas Los Diablicos Los Negritos	
TUCUME	Virgen Purísima Concepción	Los diablicos Las pastorcitas Los siete vicios	
MOCHUMÍ	Virgen Purísima Concepción	Los diablicos	
OLMOS	El Festival del Limón La Cruz de Chalpón de Olmos		
MOTUPE	La Santísima Cruz de Chalpón de Motupe		
SALAS	La Cruz de Yanahuanca de Penachí El Niño Dios de Reyes San Francisco de Asís	Danzantes Rojo y Blanco Las Pastorcitas	
LAMBAYEQUE	La Semana Santa El Festival del King Kong Virgen de las Mercedes		
MÓRROPE	La Cruz de Pañalá Todos los Santos. Día de los Difuntos La Semana Santa Niño Dios de Reyes	Las pastorcitas Escenificación del juicio de Jesucristo	

Una mención especial merece la Festividad de la Cruz de Yanahuanca que se celebra en la Comunidad Campesina San Mateo de Penachí (parte alta del Distrito de Salas). Sobre el surgimiento de esta festividad, que se celebra del 10 al 22 de Agosto se afirma que La Cruz de Yanahuanca es considerada como la tercera “hermana” de la Cruz de Motupe y de la Cruz de Olmos. Sobre la Cruz de Yanahuanca se tiene la historia de que fue encontrada un 20 de agosto de 1871 por don Anselmo Rojas Calderón que estaba buscando su ganado extraviado. En una gruta del cerro de Yanahuanca encontró una cruz de madera cuyos brazos terminaban en especies de dedo y en la base se había esculpido un pie. Su descubridor se comprometió a celebrar la festividad, convirtiéndose en

su primer mayordomo. La cruz fue bajada al pueblo de Penachí pero sus dimensiones tuvieron que ser reducidas para que pueda ingresar en el pequeño templo. A partir de entonces la fiesta se celebra todos los años y congrega a creyentes de varios puntos de la zona andina de Lambayeque" (Sevilla, 2005:38-51).

### 3.10.6 LA ACTIVIDAD PESQUERA:



Provincia de Lambayeque tiene un extenso litoral, el más extenso del Departamento; Sin embargo cuenta sólo con una caleta de pescadores. El mar y el litoral pueden proveer de mayores recursos para la alimentación de la población y para la exportación. El reto Es cómo desarrollar este potencial. (Foto pam, 2009)

El mar o la mar como lo llaman los pescadores lambayecanos ha sido desde hace mucho tiempo la principal fuente de provisión de proteínas para la población regional y en buena parte todavía lo sigue siendo a pesar de un descenso en el consumo de productos hidrobiológicos por factores que tienen que ver con hábitos de consumo, con provisión de productos, con medios tecnológicos para la captura y almacenamiento.

Además la pesca da ocupación a un segmento importante de la población económicamente activa. El censo 2007 habla de aprox.

1200 pescadores en la provincia de Lambayeque; sin embargo existen otras fuentes que hablan de “2,970 personas (pescadores artesanales e industriales), e indirectamente a 1880 personas procesadores” (Plan de Desarrollo Local Concertado de San José. 2003-2006).

La actividad pesquera sigue siendo básicamente orientada al consumo humano directos en sus diversas formas de fresco, fresco refrigerado y curado. Se informa también que las artes de pesca se han diversificado y han incrementado sus dimensiones y su capacidad de captura. Sin embargo existen problemas muy serios para la conservación de los productos y para el embarque y desembarque debido a la inexistencia de un muelle (PDCL de San José)

La pesca y en general la actividad extractiva de recursos hidrobiológicos si bien no tiene la gravitación de otras regiones del país, tales como en Piura, Ancash y Lima, existen oportunidades por aprovechar en lo que concierne a la maricultura, destacando aquí la posibilidad de granjas para la crianza de langostas, caracoles, percebes y tilapias rosadas, con enorme potencial son la Isla Lobos de Afuera y la Isla Lobos de Tierra; ésta última es depositaria de un banco natural de conchas de abanico y otros recursos que, en la actualidad, sólo se explotan en forma artesanal. Como se señaló anteriormente, la pesca da cuenta del 0,9 por ciento del PBI regional y absorbe el 1,1 por ciento de la PEA y actualmente se centra en la extracción de especies para consumo humano directo en estado fresco, curado y congelado.

La actividad extractiva pesquera en San José se divide en pesca de “mar afuera” y en pesca de playa. La primera se realizan mediante embarcaciones movidas a motor y acondicionadas con bodegas, instrumentos de navegación y de comunicaciones y que pueden permanecer algunos días en faenas de pesca. Este tipo de pesca requiere mayor capital, representa más riesgos, pero también mayor rendimiento. La pesca de playa como su nombre lo indica implica el recorrido por las playas en busca de un lugar propicio. Este tipo de pesca se la conoce en el norte como el chinchorro en mérito a la red especial que utilizan. Esta actividad, además del chinchorro, requiere un vehículo mediano y un botecito a remos para introducir y extender la red en el mar. Es importante mencionar que cada equipo está formado por un promedio de 20 personas.

La pesca artesanal – sea de mar afuera o de playa – es muy dependiente de las estaciones pues en los meses de verano son los

más propicios que los meses de invierno y ello determina entonces alzas y bajas en los ingresos. En otros casos el propio mar decide “estar revuelto” por algunos días y no brinda una buena faena. Como se comprenderá esta dependencia de la naturaleza se produce porque los pescadores no tienen las capacidades tecnológicas de las llamadas “flotas pesqueras”. En la actualidad en la pesca artesanal intervienen una cantidad de 130 embarcaciones (promedio 27.7 TN.), dando trabajo directo a 1570 personas (PDCL de San José). La pesca industrial tiene como su destino a las fábricas de procesamiento de pescado (harina de pescado o conservas) existentes en Chimbote y otros puertos.

Otro problema que afecta la vida de los pescadores es que, una vez en tierra, los pescadores ya no se mueven con la misma facilidad que en el agua y entonces caen en la red de los comerciantes cuyas reglas no manejan y, por ello, generalmente pierden. Y pierden porque tienen que vender – sí o sí – presionados por la necesidad urgente de dinero para llevar a casa. Adicionalmente les resulta oneroso o en todo caso muy complicado almacenar el producto de la pesca.

A los viejos problemas de los pescadores, se añade la Resolución del Ministerio de la Producción, expedida el 3 de Marzo del presente, que en su parte resolutive dice: “Prohibir en todo el litoral peruano la utilización del arte de pesca denominado chinchorro manual para realizar operaciones de pesca”. El impacto de esta medida va ser considerable en los aprox. 1300 pescadores que trabajan en los aprox. 65 equipos dedicados a esta modalidad de pesca que existen en San José y Mórrope (Pedro Alva M., abril 2009)

La pesca en general atraviesa por una larga crisis debido a la conjunción de algunos factores:

- a. Disminución progresiva de los recursos hidrobiológicos consecuencia de las perturbaciones globales del Fenómeno de El Niño y la depredación del recurso marino por la pesca de arrastre y la contaminación del litoral
- b. La principal limitante para el desarrollo pesquero es la falta de infraestructura de desembarque (espigones y rompeolas) en la franja de la playa San José, motivando el uso de tractor para el desembarque de las flotas artesanales.

- c. Las malas condiciones de la Planta Procesadora de San José



**Foto: Plan de Desarrollo Local Concertado de San José 2003 - 2006**

Las islas Lobos de Tierra y Lobos de Fuera merecen una atención especial porque han sido consideradas como uno de los grandes centros de generación de vida marina y en los que existen especies bastante cotizadas en el mercado internacional. Lejos de desarrollar una explotación racional se está promoviendo el aprovechamiento desmedido de los bancos de especies marinas existentes como las conchas de abanico.

Finalmente la construcción naval de embarcaciones tiene un lugar importante en el Distrito de San José en el que existen varios astilleros artesanales para la construcción de embarcaciones artesanales tan requeridas en el litoral peruano. Se considera que existen 18 pequeños astilleros.

### **3.10.7 COMERCIO.**

Por su cercanía a Chiclayo y a la zona del Proyecto de Irrigación Olmos, la provincia de Lambayeque ha sido escogida por empresas nacionales y transnacionales para la construcción de modernos negocios dedicados a la venta de vehículos, máquinas agrícolas, condominios de almacenes y la modernización de grandes fábricas dedicadas al procesamiento de arroz, fábricas de King Kong y almacenes diversos.

La provincia de Lambayeque tiene su máxima expresión comercial en el Mercado Modelo, donde alberga a 1200 comerciantes

formales. Aquí se expenden una gran variedad de bienes y servicios, no solo recibe público del distrito de Lambayeque, sino de los demás distritos que conforman la provincia principalmente los fines de semana, por lo que se debe poner un especial énfasis en su organización para poder brindar mayor comodidad y seguridad a sus visitantes. Lambayeque también ha sido seleccionado, para la construcción del centro comercial Mega plaza, se tiene planeado empezar su construcción a fines de este año, con una inversión de USD 12 millones, en un terreno de 20,000 metros cuadrados, a un costado de la antigua Panamericana Norte, a la salida de Lambayeque.



### 3.10.8 MANUFACTURA

La actividad manufacturera representa el 11,3% del VAB de la producción departamental y radica en el aprovechamiento de caña para la producción de azúcar y en la molinería de arroz. Lambayeque presenta alrededor de la cuarta parte del total de molinos de arroz existentes en el país, ubicándose gran parte de ellas en la zona industrial del distrito de Lambayeque; así como fábricas de King Kong (alfajor gigante), que es un producto representativo del departamento.

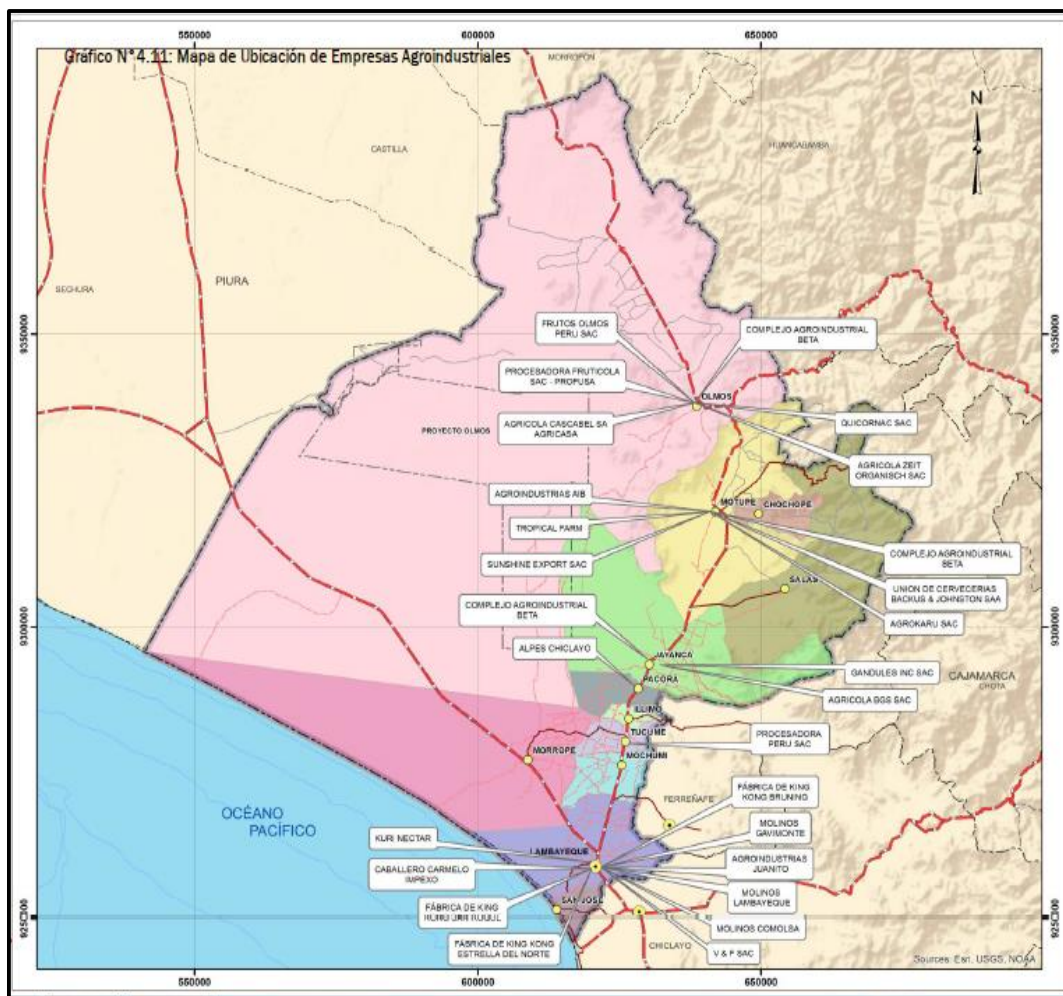
---

La provincia también alberga a una serie de importantes empresas agroindustriales procesadoras de frutos, hortalizas, legumbres, jugos y otros, los cuales se ubican en las zonas adyacentes a los cascos urbanos en cada uno de los distritos, la mayoría de ellas están situadas a lo largo de la panamericana norte antigua Lambayeque – Mocce – Olmos.

Los distritos que han desarrollado la agroindustria con mayor especialización son Jayanca, Motupe, Olmos y Lambayeque, sus actividades influyen no solo el ámbito de sus jurisdicciones sino también el ámbito provincial y regional, la mano de obra es abastecida por la población de distritos aledaños y también de la provincia de Chiclayo.

Jayanca, Motupe y Olmos son la principal zona productora de productos agroindustriales, dedicada al procesamiento de mango, maracuyá, limón, pimiento morrón, piquillo, páprika, espárragos, entre otros, los cuales son comercializados en el mercado internacional.

Entre las empresas agroindustriales que existen en la provincia de Lambayeque, tenemos empresas que procesan jugo de maracuyá y mango como Quicornac, Agroindustrias AIB, Kuri néctar, V&F plantas procesadoras de mango, paltá y uvas como Frutos tropicales del Norte, Sunshine export, Tropical Farm, AIB, procesadoras de menestras como Gandules, Alpes Chiclayo, entre otros. También se encuentra en la provincia la empresa Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston SAA, quienes producen cerveza, bebidas gaseosas, nutritivas y aguas naturales.





### **3.11 SISTEMA FINANCIERO**

En la provincia de Lambayeque hay un gran dinamismo económico, lo que ha dado lugar a que se instalen varias instituciones financieras, en el sector Microfinanzas: Cajas Municipales (Caja de Paita, Caja Municipal de Piura, Caja Trujillo), Edpymes (Edyficar), Financieras (Compartamos) y Bancos (Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, Banco de la Nación, Mi Banco y Banco Azteca).

A Julio del 2015 las colocaciones a nivel de Edpymes fueron de S/.12, 916 millones, las Cajas Municipales colocaron en este mismo período S/.109, 075 millones y los Bancos S/.147, 355 millones.

### **3.12 FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS**

En cuanto al flujo de bienes y servicios en la zona, el flujo de productos transformados para consumo provienen de Chiclayo y otras regiones, entre los productos tenemos el azúcar, fideos, aceites y bebidas; el arroz y el café son productos que son acopiados en la provincia pero se producen en la zona de ceja de selva y aquí son procesados para su exportación.

La producción agrícola de la provincia tiene como destino principal el mercado internacional, utilizando el Puerto de Paita – Piura como puerto de salida; el mercado local, Chiclayo, y Lima. La producción agroindustrial está dirigida al mercado exterior, y se ubica en los distritos de Jayanca, Motupe y Olmos, principalmente. La producción pecuaria está dirigida al mercado regional, y son abastecidos principalmente a los mercados de Chiclayo y en menor cuantía al mercado de Lambayeque, siendo Olmos, Lambayeque y Mórrope los que concentran mayor producción.

La comercialización en la provincia de Lambayeque se da por ser un eje estratégico, otorgándole el rol de eje articulador de la Macro – región Norte, el cual tendrá un mayor impulso con la puesta en marcha del corredor bioceánico, que le permitirá no solo tener acceso a mercados internos sino externos como el de Brasil. También se espera fortalecer el aeropuerto de Chiclayo para enlazar con el mercado norteamericano y europeo con productos de agroexportación.

#### **❖ Frente Económico Motupe - Olmos**

La comercialización se da por un flujo de productos que van a los mercados de Piura, Chiclayo y Lima así como al mercado norteamericano y europeo.

Para el mercado interno, por la calidad sus productos, los productos con

mayor demanda son el limón, el maíz amarillo (especialmente para las granjas de pollos) y el frejol caupí; en el mercado internacional tenemos al maracuyá, la palta, el plátano, el limón y el mango.

Con la puesta en marcha de la primera etapa del Proyecto Olmos, se han incorporado 43,500 hectáreas al agro regional, en las cuales se están comenzando a desarrollar cultivos de caña de azúcar, uva, palto, algodón, pimienta piquillo, arándanos, cebolla, páprika y maíz, lo cual va a contribuir al desarrollo del agro regional y exportaciones a nivel departamental, en vista que estas tierras están orientadas a desarrollar cultivos orientados principalmente al mercado internacional.

#### ❖ **Frente Económico La Leche**

El producto con mayor producción es el arroz, es importante mencionar que el Perú es el país que tiene el consumo más alto de este producto en Latinoamérica. El arroz es procesado en los molinos del distrito de Lambayeque pero se produce en casi todos los distritos, principalmente en Lambayeque, Mochumí y Túcume y gran parte del arroz procesado es acopiado de Bagua y Jaén para ser destinado al mercado nacional y en menor escala al mercado internacional.

Los cultivos como menestras, hortalizas y legumbres y por lo menos parcialmente arroz, maíz, limón y frutas pueden ser considerados de autoconsumo y de venta en el mercado local, sin desmerecer que parte de la producción está orientada al mercado externo.

Productos como frijoles, lacteos, pallar, limón, mango, maracuyá, ajíes tienen poca participación en el mercado local, pero tienen como destino el mercado internacional.

Los distritos de la provincia de Lambayeque, orientan su producción agrícola en primer lugar al mercado local y de la ciudad de Chiclayo (Mercado Moshoqueque y Mercado Modelo), una mínima parte y en algunos casos nula al Mercado Modelo de Lambayeque, un gran porcentaje de esta producción abastece a empresas acopiadoras y procesadoras de aquellos cultivos que tienen demanda en el mercado internacional.

La comercialización se da por un flujo de productos que van a los mercados de Piura, Chiclayo y Lima así como al mercado norteamericano y europeo.

Para el mercado interno, por la calidad sus productos, los productos con mayor demanda son el limón, el maíz amarillo (especialmente para las granjas de pollos) y el frejol caupí; en el mercado internacional tenemos

al maracuyá, la palta, el plátano, el limón y el mango.

Con la puesta en marcha de la primera etapa del Proyecto Olmos, se han incorporado 43,500 hectáreas al agro regional, en las cuales se están comenzando a desarrollar cultivos de caña de azúcar, uva, palto, algodón, pimienta piquillo, arándanos, cebolla, páprika y maíz, lo cual va a contribuir al desarrollo del agro regional y exportaciones a nivel

### **3.13 GESTIÓN AMBIENTAL**

No obstante la legislación existente y creación del Ministerio del Ambiente que pudiera haber dado más impulso a la gestión ambiental de los gobiernos regionales y locales, se aprecia que hay una gran debilidad en este aspecto tanto por el Gobierno Regional Lambayeque como por la Municipalidad Provincial de Lambayeque, agregando en el mismo sentido a los municipios distritales. Se observa por ello una pérdida continua de la biodiversidad, tanto en flora como en fauna silvestre, y también porque la población no tiene suficiente conocimiento ambiental y la responsabilidad intrínseca, y no valora así la directa relación que guarda el medio ambiente con la calidad de vida de los habitantes y demás seres vivos.

Así tenemos entre los principales problemas ambientales, el incremento de la tala de los bosques secos y de la vegetación en general en las partes altas de la cuencas hidrográficas; la disposición por cualquier lado de residuos sólidos y más que nada en los caminos, canales, drenes y cauces naturales, contaminando estos cursos de agua; la salinidad de los suelos agrícolas, especialmente en la cuenca Chancay Lambayeque (39,834.82 ha); la presencia de años secos y la ocurrencia intermitente del FEN: la inexistencia de un sistema de drenaje pluvial que proteja de inundaciones a las principales ciudades de la provincia, y la carencia de servicios básicos adecuados en la mayoría de caseríos.

Además, no existe un saneamiento ambiental integrado y funcionalmente óptimo en las zonas urbanas de los distritos, debido principalmente al crecimiento urbano desordenado de la mayoría de las ciudades; hay un marcado desorden en el tránsito urbano, interurbano e interprovincial, que deteriora permanentemente la infraestructura urbana, la circulación vehicular y peatonal, contaminando además el ambiente por el exceso de ruido, emisión de gases, inseguridad y mal comportamiento de conductores y asistentes; asimismo, la ineficiencia en el sistema de recojo, segregación y disposición final de los residuos sólidos (RS), viene ocasionando problemas sanitarios y de deterioro del ambiente, siendo

preocupante también la eliminación de los residuos médicos contaminantes en los establecimientos de salud de los distritos y áreas rurales, que por lo general lo queman o entierran con riesgos muy latentes (solo el Hospital Docente Belén, el Policlínico ESSALUD Lambayeque y el Centro de Salud Mórrope, contratan empresas especializadas para su traslado a Lima, no obstante se han encontrado estos residuos en puntos de arrojado en la Panamericana Norte Lambayeque-Mórrope, como se aprecia en la foto).

El manejo de residuos sólidos es el principal problema de impacto ambiental en los distritos, lo mismo que la deficiencia en el tratamiento de los efluentes urbanos:

**Lambayeque.-** En promedio se genera 0.56kg/hab-día de RS. No existe relleno sanitario, el botadero antes ubicado en la zona de Yencala León se ha reubicado recientemente en las inmediaciones de la playa Naylamp, a tajo abierto, en las proximidades de descarga del dren D-1000. Se ha implementado un nuevo sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Lambayeque (programa "Agua para Todos"-2012), que presenta una serie de deficiencias en lo que concierne a la red de alcantarillado (contrapendiente en ciertos sectores, cámaras de bombeo inoperativas, roturas constantes, etc.) y las nuevas lagunas de oxidación aún no operan por controversia entre la MPL y la firma constructora, por lo que las obras no pueden ser transferidas a EPSEL que es la administradora legal del sistema. Las aguas tratadas en las antiguas lagunas se descargan en el dren D-1000, en parte son aprovechadas en los terrenos de cultivo de la UNPRG y el resto descarga en el mar.

**San José.-** En promedio se genera 0.22kg/hab-día de RS. No tiene relleno sanitario, sólo botadero que se ubica en terrenos de la Comunidad Campesina San José, en proximidades a terrenos anegados por afloramiento del agua freática. El sistema de alcantarillado cuenta con cámaras de bombeo y con lagunas de oxidación que descargan en el dren D-2000 y luego en el mar.

**Mórrope.-** Se genera en promedio 0.35kg/hab-día de RS. No hay relleno sanitario y se usa un botadero en las pampas de Mórrope a la altura del Km 833 de la panamericana Norte. Las aguas servidas son tratadas en lagunas de oxidación que descargan en el río Mórrope (Motupe-La Leche).

**Mochumí.-** Se genera 0.50kg/hab-día de RS en promedio. No tiene relleno sanitario, un botadero se localiza en el caserío Las Iglesias y otro en el caserío Punto Uno. En el caserío Punto Cuatro también se acumula basura en la margen de un dren. Los efluentes domésticos de la ciudad son

tratados en lagunas de oxidación y vertidos al río Motupe, que en ocasiones son usados en riego.

**Túcume.-** Se produce en promedio 0.32kg/hab-día de RS. Tampoco tiene relleno sanitario y cuenta con dos botaderos municipales: uno en el caserío La Iglesia (fundos La Alverja y La Pintada) y otro en el caserío Cerro Motal. Sistema de alcantarillado es nuevo pero sólo opera la laguna de oxidación antigua que descarga en el río Motupe (la laguna nueva no opera por problemas con la constructora.

**Íllimo.-** Se produce 0.33kg/had-día en promedio de RS. No cuenta con relleno sanitario y se utiliza un botadero ubicado en Culpón Alto. Las aguas residuales son tratadas en lagunas de oxidación, que se vierten al río La Leche.

**Pacora.-** La generación promedio de RS es de 0.34kg/hab-día. No hay relleno sanitario, pero sí dos botaderos ubicados uno al noreste de la ciudad en Los Hoyos o “El Zanjón” (excavación que se efectuó para desviar las aguas en el último FEN) y otro en el caserío Casa Embarrada. Los efluentes de la ciudad son tratados en dos lagunas de oxidación, que descargan en el cauce antiguo del río Motupe y se usan también en riego de cultivos.

**Jayanca.-** Se produce 0.44kg/hab-día de RS en promedio. No hay relleno sanitario y se usa un botadero a cielo abierto en la quebrada seca “Río Zurita”. En cuanto a los efluentes domésticos, tienen tratamiento secundario en las lagunas de oxidación que se descargan en el sector El Arenal para uso agrícola.

**Salas.-** Se genera 0.15kg/hab-día de RS en promedio. No cuenta con relleno sanitario y un botadero municipal se localiza al noroeste del A.H. José Olaya. El nuevo sistema de alcantarillado está inconcluso y aún no se han ejecutado las lagunas de oxidación, las aguas servidas discurren hacia el río Salas.

**Chóchope.-** Se genera en promedio 0.20kg/hab-día de RS. No hay relleno sanitario y sí un botadero a la altura del cementerio. Las aguas domésticas se tratan en lagunas de oxidación que se descargan en el río Chóchope.

**Motupe.-** Se produce en promedio 0.60kg/hab-día de RS. No hay relleno sanitario y botadero municipal está localizado en El Salitral. En el nuevo sistema de alcantarillado no están concluidas las nuevas lagunas de oxidación (problemas con contratista) y sólo opera la antigua que descarga en el río Motupe.

**Olmos.-** Se produce en promedio 0.52kg/hab-día de RS. No se cuenta con relleno sanitario y un botadero se localiza al sur de la ciudad en el sector El Siglo. Los efluentes domésticos se tratan en lagunas de oxidación a ser ampliadas con el nuevo sistema de alcantarillado en ejecución, cuya emisión final es en el río Olmos.

### 3.14 ÁREAS AMBIENTALES CRÍTICAS

Las áreas ambientales críticas se localizan en las propias ciudades, centros poblados y caseríos, en donde se arroja en primer lugar los residuos sólidos en distintos espacios urbanos o en sus inmediaciones (calles, buzones, parques, canales de riego, drenes, huacas, terrenos libres o de cultivo, etc.) y en segundo lugar los efluentes domésticos y desechos de las actividades cotidianas (principalmente buzones, canales de riego y drenes).

Las más impactantes negativamente son los botaderos municipales, que en muchos casos es a cielo abierto y en donde además se queman los residuos sólidos, agravando el daño al ambiente por humos y males olores. Asimismo, las zonas de emisión final de las aguas residuales son las de carácter crítico, toda vez que no cuentan con medios de tratamiento o éstos (lagunas de oxidación generalmente en las ciudades) no son suficientes o no operan adecuadamente por falta de mantenimiento o desatención. En algunos sectores como San José, se usan en riego las aguas de drenes que reciben desagües y otros vertimientos contaminantes. Los puntos críticos resaltantes de estos aspectos son:

**Lambayeque.-** Arrojo de basura y desperdicios de comida en calles laterales y buzones del mercado modelo, basura al pie de huaca Los Chinos, barrio 18 de febrero, Huaca Chotuna, canal San José, malecón Ureta (canal San Romualdo), A.H. Las Maravillas y otros puntos de la periferia de la ciudad en vías que conectan con los terrenos de cultivo, pie de dunas Montes de La Virgen y puntos de la carretera Panamericana Norte al norte y sur de la ciudad.

**San José.-** uso de aguas servidas (drenes D-1000 y D-2000) en el riego de hortalizas y otros cultivos.

**Mórrope.-** A la altura del Km 818 de la Panamericana Norte (frente a Alto Perú), en el extremo de la calle Marañón aledaño a la ribera del río Mórrope (Motupe-la Leche) y en el A.H. El Salvador.

**Mochumí.-** A la entrada y salida de la ciudad (calle San Martín), calle Real al este y calle Leoncio Prado (al oeste). Los botaderos en los caseríos Las

Iglesia, Punto Uno y Punto Cuatro, también son puntos críticos.

**Íllimo.-** Basura desperdigada en la periferia de la ciudad, con mayor acumulación en las vías que la interconectan con los terrenos agrícolas. No hay un adecuado tratamiento de las aguas residuales que se aprovechan luego en la agricultura.

**Pacora.-** Sector “El Zanjón” en donde se disponen RS que serían removidos y esparcidos por las aguas de desvío ante un nuevo FEN severo, con efectos en la salubridad de la población.

**Jayanca.-** El “Río Zurita” donde se disponen los RS se activa y es perjudicial en los FEN severos, por lo que constituye un alto riesgo ambiental seguir usando este botadero.

Salas. - Disposición sin ningún tratamiento de los RS y el vertimiento de las aguas residuales.

**Chóchope.** - Exposición de residuos sólidos a efectos de remoción y traslado por lluvias intensas.

**Motupe.** - Disposición sin ningún tratamiento de los RS y el vertimiento de las aguas residuales.

**Olmos.** - Disposición sin ningún tratamiento de los RS y el vertimiento de las aguas residuales; impacta negativamente las pozas de desechos líquidos de la fábrica procesadora de limón PROFRUSA, causando malos olores y estar propensas a desbordes por impacto de lluvias intensas.

### **3.15 SERVICIOS BÁSICOS**

#### **3.15.1 Agua Potable y Saneamiento**

##### **3.15.1.1 Agua Potable**

Los sistemas de agua potable de las capitales distritales de la provincia de Lambayeque, son administrados por la empresa EPSEL, a excepción de los distritos de Mórrope, Salas y Chóchope, los cuales son administrados por sus respectivas Municipalidades. En el caso del sistema de la ciudad de Lambayeque, esta tiene como fuente de captación las aguas superficiales y subterráneas provenientes del sistema hídrico del Río Lambayeque. Existen 4 pozos profundos y una fuente superficial en la acequia San Romualdo.

A nivel provincial, en las zonas urbanas el 68% de las conexiones domiciliarias no cuentan con medidor, lo cual indica que no hay un control de su consumo.

**Cuadro N°14: CONECCIONES DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON O SIN MEDIDOR, AÑO 2014**

Junio de 2014			
Provincia y Localidad	Conexiones de Agua Potable		
	Con Medidor	Sin Medidor	Total
Provincia Lambayeque	8,282	17,790	26,072
Lambayeque	1,513	8,302	9,815
Olmos	510	1,931	2,441
Jayanca	640	1,426	2,066
Pacora	818	353	1,171
Illimo	908	509	1,417
Motupe	2,277	859	3,136
Túcume	66	110	176
Mochumí	582	1,045	1,627
San José	234	1,226	1,460
Salas	734	2,029	2,763

Fuente: INEI - Avance económico departamental Junio del 2014  
Elaboración: Estimaciones elaboradas por el Equipo Técnico

Las fuentes de captación de los sistemas de agua potable de las capitales de distrito son principalmente superficiales (ríos) y agua subterránea (pozos), la distribución del agua potable se realiza por medio de conexiones intradomiciliarias, que, de acuerdo al censo del 2007, es la principal forma de abastecimiento de agua potable de las viviendas de la provincia de Lambayeque.

Cerca del 40% del abastecimiento del agua se lleva a cabo mediante una red pública dentro de la vivienda, brindándose el servicio por periodos de tiempo de 2 a 3 horas en la mañana, así como en la tarde y noche.

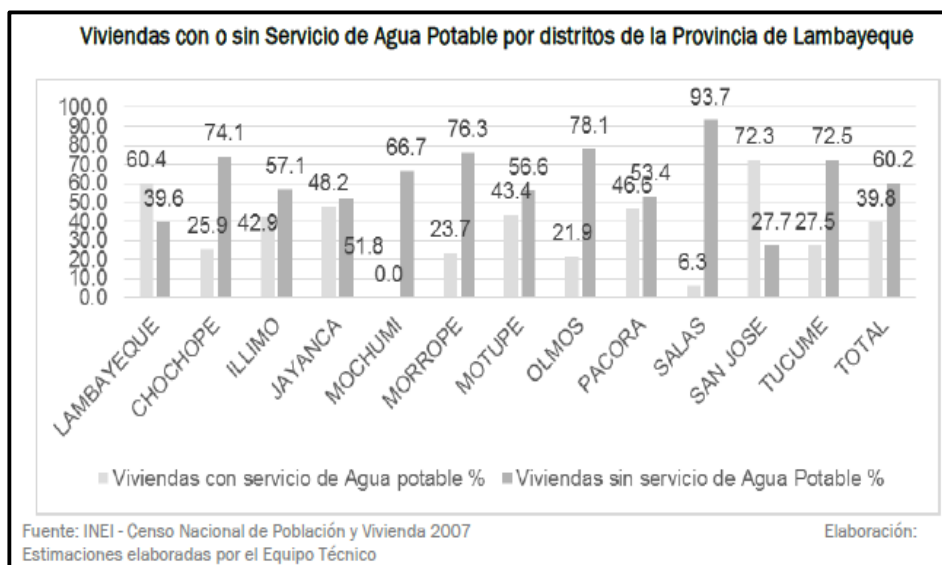
Generalmente, la población se ve obligada a almacenar el agua en baldes y galoneras de 12 y 18 Lt., o en tinas de variado tamaño, con la finalidad de contar con el líquido elemento para sus labores domésticas diarias (aseo personal, preparación de alimentos, etc.), exponiendo al agua a agentes contaminantes, lo que pone en riesgo la salud de las personas.





Existe un déficit importante de cobertura en los distritos, principalmente en los caseños, algunos de estos poblados cuentan con sistemas de agua convencional, pero la mala operación o falta de mantenimiento ha generado que ya no estén en operación o funcionen de manera limitada. Los que no cuentan con un sistema de agua, se abastecen mediante norias o pozos artesianos y aguas superficiales (ríos, manantiales, quebradas). La calidad del agua no es buena (salobre y dura), por lo cual es necesario darle tratamiento antes de distribuirla. En algunos Centros Poblados de Mórrope y Pacora no se han podido implementar sistemas de abastecimiento debido a la calidad del agua.

**Cuadro N°15: VIVIENDA CON O SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE POR DISTRITO**



En la mayoría de los centros poblados rurales, el agua que consumen no es potable, lo cual repercute en la calidad de vida de su población, principalmente en la población infantil, incrementándose el riesgo de contraer enfermedades (EDA's, cólera, fiebre tifoidea, etc.)

### 3.15.1.2 Saneamiento

**Cuadro N°16: COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO POR DISTRITO**

Nombre del Distrito	Total de Viviendas	Viviendas con servicio de alcantarillado 2007	%	Viviendas sin servicio de alcantarillado 2007	%
Lambayeque	13,903	7,881	56.7	6,022	43.3
Chóchope	305	33	10.8	272	89.2
Illimo	1,907	748	39.2	1,159	60.8
Jayanca	3,412	994	29.1	2,418	70.9
Mochumí	3,768	916	24.3	2,852	75.7
Mórrope	6,734	413	6.1	6,321	93.9
Motupe	5,459	2,162	39.6	3,297	60.4
Olmos	8,055	1,380	17.1	6,675	82.9
Pacora	1,546	589	38.1	957	61.9
Salas	3,059	69	2.3	2,990	97.7
San José	2,541	1,161	45.7	1,380	54.3
Túcume	4,077	1,033	25.3	3,044	74.7
<b>Total</b>	<b>54,766</b>	<b>17,379</b>	<b>31.7</b>	<b>37,387</b>	<b>68.3</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007  
Elaboración: Equipo Técnico PAT

La empresa encargada de brindar el servicio de alcantarillado a las capitales de distrito a nivel provincial es EPSEL; excepto en Chóchope, Salas y Mórrope, cuyos sistemas son administrados por sus municipalidades.

Las viviendas conectadas a la red de alcantarillado en la provincia fueron 17,379, siendo el distrito de Lambayeque el que cuenta con el mayor número de conexiones (7,881) seguido por Motupe (2,162) y Olmos 1,380. Cabe mencionar que si bien el número de conexiones domiciliarias han aumentado con relación al 2007, esto no es suficiente para la cobertura del 100% de viviendas de la provincia.

Los caseríos y centros poblados rurales, no cuentan con un sistema de alcantarillado convencional, algunas localidades cuentan con unidades básicas de saneamiento (UBS) con tanque séptico, o biodigestor, pero la mayoría utilizan pozos ciegos y/o letrinas, las cuales están construidas con material precario y sin ningún criterio técnico.

A diferencia del resto de distritos en la ciudad de Lambayeque, el sistema de alcantarillado está compuesto por una red colectora, dos estaciones de bombeo, una línea de impulsión y lagunas de estabilización del tipo separativo, presenta una cuenca de drenaje a excepción de una pequeña área situada al norte del distrito de Lambayeque.

Podemos concluir que la población rural, al no contar con sistemas de saneamiento adecuados, son vulnerables a enfermedades gastroentéricas, lo que afectaría la calidad de vida sobre todo menores de 5 años y adultos mayores.

### 3.15.2 Sistema de Energía Eléctrica

La fuente de energía que abastece a la provincia de Lambayeque proviene del sistema interconectado nacional (SEIN), de donde se desprenden los siguientes sistemas: el Sistema Chiclayo que abastece al distrito de Lambayeque; el Sistema Illimo que abastece a los distritos de Illimo, Jayanca, Mochumí, Pacora y Túcume; finalmente tenemos las centrales aisladas Mórrope, San José, Motupe, Olmos, Salas y Chóchope.

Como muestra el Cuadro N° 17, durante el período 2007 -2015 (junio) la cobertura del servicio ha aumentado en un 100% a nivel provincial, en los distritos de Mórrope, Motupe y Olmos, el número de conexiones se ha triplicado, favoreciendo a las zonas rurales; en Lambayeque se concentra casi el 30% del total de conexiones de la provincia.

Durante el año 2014, la provincia de Lambayeque consumió 14, 469,980 kW.h, representando casi 40% del consumo del departamento, el distrito de Lambayeque es el que más energía ha consumido durante este período, debiéndose a la concentración de servicios existentes en esta localidad.

A nivel provincial, este servicio se abastece a la población durante las 24 horas del día con algunas interrupciones para el mantenimiento. La provincia no se encuentra coberturada al 100%, entre ellos se encuentran algunos caseríos de Olmos y Salas.

Al año 2015, Los distritos de Salas (468%), Olmos (386%) y Chóchope (324%) son los que más han incrementado la cobertura del servicio en viviendas con respecto al año 2007. Los distritos que más han aumentado el número de viviendas con servicio eléctrico son Olmos (5,569), seguido por Lambayeque (4,992), Mórrope (4,542) y Motupe (3,702). Los distritos de Chóchope, Túcume, Illimo y Pacora son los que menos han incrementado el servicio eléctrico en sus viviendas.



## FOTO N°4.23. Subestación FELAM - COELVISAC

**Cuadro N°17: COBERTURA DE SERVICIO ELECTRICO POR DISTRITO**

DISTRITO	Viviendas con servicio eléctrico año 2007	Viviendas con servicio eléctrico año 2015	% Part. Prov. 2015	% Var. 2007 - 2015
Chóchope	67	217	0.4	324
Illimo	1194	1,545	2.9	129
Jayanca	1592	3,229	6.1	203
Lambayeque	10143	15,135	28.7	149
Mochumí	1439	2,316	4.4	161
Mórrope	2290	6,832	12.9	298
Motupe	2407	6,109	11.6	254
Olmos	1947	7,516	14.2	386
Pacora	926	1,319	2.5	142
Salas	423	1,978	3.7	468
San José	1998	3,410	6.5	171
Túcume	2861	3,160	6.0	110
<b>TOTAL</b>	<b>27287</b>	<b>52,766</b>	<b>100</b>	<b>193</b>

Fuente: INEI-, Avance económico departamental junio del 2014.  
Elaboración: Equipo Técnico PAT

### 3.16 EQUIPAMIENTO SOCIAL

#### 3.16.1 Sistema Educativo.

##### a) Cobertura Educativa

La provincia de Lambayeque en el 2014 tenía 1,066 instituciones educativas, de este total el 45,5% pertenecen al nivel inicial, en segundo lugar, las instituciones primarias con el 38.3%, mientras que los centros educativos secundarios constituyen sólo 11.9%. En cuanto a las Instituciones educativas superiores no universitarias y centros técnicos productivos (CETPRO) solo representan el 1.9% del total de establecimientos educativos.

El distrito de Olmos es el que tiene el mayor número de instituciones educativas (252), de las cuales 127 son del nivel primario, 91 son de nivel inicial y 26 son de nivel secundario, esto se debe a que el Olmos es el distrito más extenso de la provincia y la Región; y a la dispersión de su población rural.

En segundo lugar, se encuentra la capital de la Provincia con 133 instituciones educativas: 70 son del nivel inicial, 36, del nivel primario y 18 del nivel secundario cuenta; con 6 CETPRO, 1 de educación básica alternativa, 2 institutos tecnológicos, y es la única en la provincia que cuenta con una institución educativa especial.

Los distritos con menor número de instituciones educativas son: Chóchope (6), Illimo (41) y Pacora (37), cabe resaltar que el primero en mención es el que tiene la menor densidad poblacional de la provincia, mientras que los dos últimos son los más pequeños de la provincia.

Existe un déficit preocupante de cobertura con respecto a los establecimientos de formación técnica, teniendo en cuenta que el grupo etario predominante en la provincia es la población adolescente y adulta joven, los cuales tienen que migrar a la capital de la región, a la ciudad de Lima, u otras regiones para poder realizar sus estudios superiores o buscar trabajo, en este último caso el ingreso al mercado laboral sin ningún tipo de especialización técnico profesional, generalmente limita sus opciones laborales y por ende también la mejora de su calidad de vida.

## **b) Cobertura Provincial a Nivel de Aulas**

En la Provincia de Lambayeque la infraestructura educativa (aulas) cubre la población escolar en el nivel inicial, sin embargo, el 51% de las aulas necesita mantenimiento y el 22.7 % necesitan ser reconstruidas. En el nivel primario y secundario, la población estudiantil no se encuentra coberturada en el 50.91% y 16.89%, respectivamente; en el nivel primario, en cuanto al estado de conservación de los equipamientos (aulas), el 53.5% necesita mantenimiento y el 20.2% reconstrucción; y en el nivel secundario el 36% necesita mantenimiento y el 16.8% reconstrucción.

A nivel Provincial el nivel primario es el que presenta mayor deterioro en su infraestructura, siendo el distrito de Olmos el que tiene el mayor número de aulas que necesitan mantenimiento (167) y reconstrucción (69), seguido por Salas con 128 aulas que necesitan mantenimiento y 19 reconstrucción. En toda la provincia el estado de conservación de los equipamientos educativos necesita mejorar la calidad de infraestructura.

**Cuadro N°18: INSTITUCION EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS POR NIVEL – DISTRITO 2014**

DISTRITOS	Lambayeque	Chóchope	Illimo	Jayanca	Mochumí	Mórrope	Motupe	Olmos	Pacora	Salas	San José	Túcume
<b>NIVEL</b>												
Inicial	70	3	20	34	35	68	41	91	19	47	27	31
Primaria	36	2	10	21	22	47	35	127	14	53	17	25
Secundaria	18	1	8	9	8	17	12	26	2	10	4	12
Ed. Bas. Ad. (EBA)	4	0	1	0	1	1	3	5	1	1	1	2
Ed. Especial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
CETPRO	6	0	1	1	1	2	1	2	1	0	1	2
Sup. Tec	2	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>6</b>	<b>41</b>	<b>65</b>	<b>67</b>	<b>135</b>	<b>93</b>	<b>252</b>	<b>37</b>	<b>111</b>	<b>50</b>	<b>72</b>

Fuente: Oficina de Estadística - UGEL Lambayeque  
Elaboración: Equipo Técnico PAT

**Cuadro N°19: POBLACION ESCOLAR Y ESTADO DE CONSERVACION DE AULAS EXISTENTES POR NIVEL – DISTRITO 2015.**

NIVEL EDUCATIVO	POBLACIÓN ESCOLAR POR DISTRITOS												NORMA TIVO	EXISTENTE								
	DISTRITOS DE LAMBAYEQUE													TOTAL, PROVINCIAL	N° DE AULAS		ESTADO DE AULAS			PORCENTAJE %		
	Lambayeque	Chóchope	Illimo	Jayanca	Mochumí	Mórrope	Motupe	Olmos	Pacora	Salas	San José	Túcume			N° DE AULAS	EXIST.	Buen estado	Mantenimiento	Reconstrucción	BUEN ESTADO (%)	MANTENIMIENTO (%)	RECONSTRUIR (%)
	Op.	%	Buen estado	Mantenimiento	Reconstrucción	BUEN ESTADO (%)	MANTENIMIENTO (%)	RECONSTRUIR (%)														
INIICIAL	3450	33	518	116	109	271	160	207	459	762	762	1029	1564	522	635	322	167	324	144	26.3	51	22.7
PRIMARIA	7486	96	121	231	729	722	355	574	987	209	211	2718	4284	142	1004	509	264	537	203	26.3	53.5	20.2
SECUNDARIA	5354	88	119	154	149	376	251	345	549	113	955	1931	2397	799	333	168	157	120	56	47.1	36	16.8

Fuente: Oficina de Estadística - UGEL Lambayeque - Elaboración: Equipo Técnico PAT

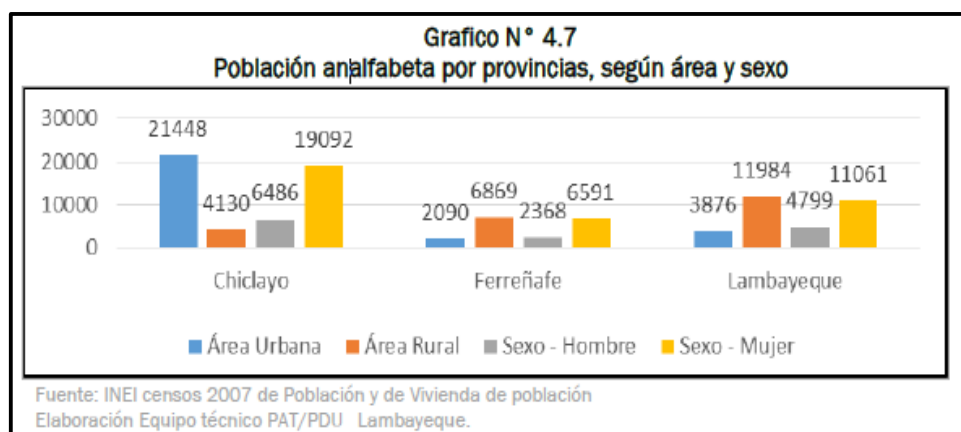
**Cuadro N°20: AULAS EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

DISTRITO	NIVELES EDUCATIVOS	POBLACION ESCOLAR	NORMATIVO N° DE AULAS	TOTAL EXISTENTE		ESTADO DE AULAS			
				N° DE AULAS		BIEN	REGULAR	MUY REGULAR	REQUIERE OTRA
				Exist. Ope.	%				
LAMBAYEQUE	INICIAL	3450	115	95	4.82	25	50	20	
	PRIMARIA	7495	250	90	4.55	25	40	24	
	SECUNDARIA	5354	178	52	2.54	15	15	20	
CHOCHOPE	INICIAL	33	1	1	0.05	-	-	1	
	PRIMARIA	95	3	8	0.41	6	2	-	
	SECUNDARIA	88	3	-	0.00	-	-	-	
ILLIMO	INICIAL	518	17	31	1.57	12	2	17	
	PRIMARIA	1215	41	32	1.62	5	18	25	
	SECUNDARIA	1198	40	5	0.30	-	-	13	6
JAYANCA	INICIAL	1151	39	23	1.17	4	12	7	
	PRIMARIA	2310	77	31	1.57	3	15	13	
	SECUNDARIA	1548	52	42	2.13	34	1	7	
MOCHUMI	INICIAL	1093	35	15	0.75	2	5	8	
	PRIMARIA	7297	243	48	2.43	6	36	6	
	SECUNDARIA	1491	50	37	1.88	30	6	1	
MORROPE	INICIAL	2710	90	92	4.57	25	45	21	
	PRIMARIA	7227	241	145	7.35	79	40	26	
	SECUNDARIA	3755	125	51	3.09	29	25	4	
MOTUPE	INICIAL	1501	53	32	1.62	12	4	15	
	PRIMARIA	3554	118	78	3.95	14	49	15	
	SECUNDARIA	2515	84	30	1.52	20	10	-	
OLMOS	INICIAL	3071	59	158	8.52	48	88	32	
	PRIMARIA	5740	191	322	15.33	85	157	69	
	SECUNDARIA	3451	115	53	2.59	15	31	6	
PACORA	INICIAL	459	15	12	0.51	10	1	1	
	PRIMARIA	957	33	17	0.85	-	-	17	
	SECUNDARIA	549	18	5	0.30	-	-	4	
SALAS	INICIAL	752	25	85	4.31	1	71	13	
	PRIMARIA	2095	70	158	8.52	21	128	19	
	SECUNDARIA	1133	38	24	1.22	12	4	8	
SAN JOSE	INICIAL	752	25	55	2.84	19	37	-	
	PRIMARIA	2117	71	17	0.55	59	10	1	
	SECUNDARIA	955	32	3	0.15	-	-	3	
TUCUME	INICIAL	1029	34	25	1.27	9	8	8	
	PRIMARIA	2718	91	48	2.43	5	18	25	
	SECUNDARIA	1931	54	19	0.95	-	-	13	6

B= Buen estado, M= Sólo requiere mantenimiento, R= Requiere reparación o sustitución.  
Fuente: Oficina de Estadística – UGEL Lambayeque  
Elaboración: Equipo Técnico PAT

**d) Analfabetismo**

El analfabetismo en la provincia tiene un claro sesgo rural y de género, esta problemática social afecta en mayor grado a la población femenina del área rural, sobre todo en los centros poblados del distrito de Salas, esto se debe a que existen centros poblados sin una Institución educativa, y la más



cercana muchas veces se ubica a varias horas de camino, esto hace que algunos padres desistan de enviar a sus hijos dichos centros.

### **3.16.2 Salud.**

#### **a) Cobertura de Salud**

En la provincia de Lambayeque existe equipamiento de salud del MINSA y de ESSALUD, clasificándose de la siguiente manera:

- Puesto de salud: se encuentra en el primer nivel de atención, permitiendo resolver las necesidades básicas de atención más frecuentes en la población.
- Centro de Salud: su función es de mayor complejidad, ofreciendo servicios ambulatorios y alumbramientos de bajo riesgo.
- Hospitales: brindan servicios ambulatorios, hospitalización, intervenciones quirúrgicas y otros servicios dependiendo de la disponibilidad de los recursos.

En el Hospital Docente Provincial Belén se cuenta, con 89 camas para internamiento, y en los centros de salud 34 camas en toda la provincia.

Los establecimientos de Salud de la provincia de Lambayeque dependen funcionalmente de la Red de Salud Lambayeque, a excepción de los ubicados en el distrito de San José que están bajo la jurisdicción de la Red de Salud Chiclayo. En la provincia se cuenta con 81 establecimientos de salud, de los cuales 12 son centros de salud y 69 son puestos de salud, así mismo también se cuenta con el Hospital Docente Provincial Belén.

La problemática de salud se encuentra sobre todo en la zona rural, donde la mayoría de los establecimientos carecen del suficiente personal, equipamiento y medicamentos en cantidad y calidad, así mismo el difícil acceso de los caseríos más alejados a los servicios de salud son condiciones adversas que aún no se ha podido resolver.



### Cuadro N°21: ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR DISTRITO

DISTRITOS	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	N° DE MÉDICOS	POBLACIÓN 2015
Lambayeque	1	2	2	10	77,234
Chóchope	-	-	1	1	1,139
Illimo	-	1	2	3	9,328
Jayanca	-	1	1	5	17,523
Mochumí	-	1	3	5	19,158
Mórrope	-	1	20	17	46,046
Motupe	-	1	4	4	26,409
Olmos	-	1	18	17	40,642
Pacora	-	1	1	2	7,190
Salas	-	1	9	11	12,999
San José	-	1	3	3	16,172
Túcume	-	1	5	4	22,805
Total, Provincial	1	12	69	82	296645

Fuente: Oficina de Estadística – GERESA Lambayeque  
Elaboración: Equipo Técnico PAT

Los establecimientos de salud que están dentro de la provincia son 82, de los cuales solamente 6 cuentan con camas y a esto tendríamos que agregarle el Hospital Docente Provincial “Belén” ubicado en distrito de Lambayeque cuenta con 89 camas hospitalarias.

El número total de camas Hospitalarias en la provincia son de 123, sin embargo, como equipamiento normativo a nivel provincial (2 camas /1000 hab.) debería tener 593 camas en toda la provincia.

En conclusión, existe un déficit del 79% de número de camas en toda la provincia, a nivel distrital el panorama no es mejor ya que la media es de por encima del 80% teniendo en cuenta que la mitad de los distritos no cuentan con establecimientos de salud con internamiento.

Esto indica que es urgente implementar los centros de salud existentes con equipamiento necesario, para atender emergencias que necesiten internamiento, como por ejemplo partos, accidentes graves, enfermedades infectocontagiosas, entre otras emergencias.

## Cuadro N°22: EQUIPAMIENTO SEGÚN NUMERO DE CAMAS

Cuadro N° 4.20 Equipamiento según Número De Camas						
DISTRITOS	POBLACIÓN 2015	EQUIPAMIENTO NORMATIVO (2 camas/1000 hab.)	EQUIPAMIENTO EXISTENTE ABSOLUTO		DÉFICIT	
		N° DE CAMAS (*)	N° DE CAMAS	%	N° DE CAMAS	%
Lambayeque	77,234	154	95	62	59	38
Chóchope	1,139	2	–	–	2	88
Illimo	9,328	19	4	21	15	79
Jayanca	17,523	35	5	14	30	86
Mochumí	19,158	38	–	–	38	99
Mórrope	46,046	92	5	5	87	95
Motupe	26,409	53	4	8	49	92
Olmos	40,642	81	7	9	74	91
Pacora	7,190	14	–	–	14	97
Salas	12,999	26	3	12	23	88
San José	16,172	32	–	–	32	99
Túcume	22,805	46	–	–	46	101
Total, provincial	296645	593	123	21	469	79

Fuente: Oficina de Estadística – RED Lambayeque  
Elaboración: Equipo Técnico PAT

### b) Personal de Salud

La falta del recurso humano calificado es una de las limitantes en los centros de salud, sobre todo en las áreas rurales de la provincia donde muchas veces solo se encuentran una o dos personas al servicio de la población, quienes normalmente son un médico que está realizando su serúm y un técnico asistente, este personal solo satisface las atenciones básicas, siendo derivados los casos de mayor complejidad hacia los centros de salud ubicados en las capitales de distritos, o al hospital Belén de la ciudad de Lambayeque.

### c) Morbilidad y Mortalidad

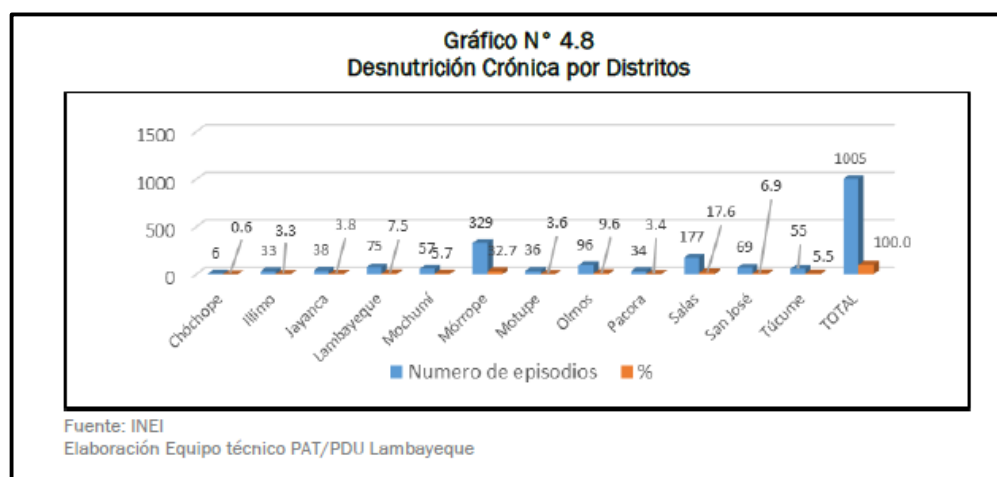
La provincia de Lambayeque presenta como principal causa de morbilidad a las enfermedades que afectan el sistema respiratorio, las infecciones digestivas, y luego las enfermedades que afectan el sistema genito-urinario, estas tres causas equivalen a más del 55% del total, estos se debería a la carencia de una adecuada higiene y cuidado personal reflejada en enfermedades relacionadas a la incorrecta práctica de hábitos saludables, lo cual está directamente relacionado a las enfermedades más comunes de la provincia.

Las 3 primeras causas de mortalidad en la provincia son enfermedades relacionadas al sistema circulatorio, tumores y al sistema respiratorio, lo

cual indica que no existe una cultura adecuada de prevención por parte de la población, ni tampoco de una estrategia a nivel del estado para esta zona, además de la problemática presentada en los centros de salud.

#### d) Desnutrición Infantil

En el año 2010 se presentaron 1005 episodios de desnutrición crónica infantil, siendo los distritos de Salas y Mórrope los que han presentado mayor porcentaje de esta enfermedad. Los niños de este grupo tienen cierto grado de deterioro intelectual lo cual incide negativamente en su etapa escolar y luego en el medio laboral, ya que su potencial de aprendizaje no se desarrollará adecuadamente, además podrían padecer enfermedades crónicas, ya que el desarrollo del sistema inmunológico también se ve comprometido.



### 3.17 LAMBAYEQUE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

Las instalaciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO ubicadas en la provincia de Lambayeque tienen una alta significación en su tiempo, y representa una esperanza en que la Provincia recupere su prestancia y reinicie su marcha hacia el desarrollo. Efectivamente al cumplir más de 50 años de vida institucional, la UNPRG sigue siendo todavía una promesa incumplida.

La UNPRG constituye una de las grande potencialidades para el desarrollo de la Provincia de Lambayeque a condición que pueda enfocar su desarrollo Institucional, vocación de sus docente y la formación de los nuevos profesionales en función a las necesidades del desarrollo integral

de la Provincia de Lambayeque y ello supone formar cuadros profesionales que investiguen la realidad y propongan soluciones a los grandes desafíos que tenemos para el futuro y esas soluciones son: técnicas, sociales, económicas y políticas.

En estos tiempos es bueno enfatizar en el mejoramiento de la calidad universitaria, en la adopción de sistemas de acreditación exigentes y en la formación ética de los nuevos profesionales.

### **3.18 SEGURIDAD CIUDADANA.**

El estado de la seguridad ciudadana en los distritos de la Provincia de Lambayeque se mantiene inalterable, todas las personas naturales y jurídicas desarrollan sus actividades cotidianas con toda normalidad; los hechos ilícitos que se cometen son un tanto mínimos, comparando a la población existente y, mayormente, están relacionados con violencias familiares y delitos y faltas contra el patrimonio, en sus diferentes modalidades, seguidos de otros en menor porcentaje.

Los hechos ilícitos que se registran son comunes a todos los distritos, obviamente que en algunos hay mayor incidencia delictiva que en otros. ...Se debe tener presente que en todos los distritos existen personas de mal vivir y también a todos los distritos confluyen personas de mal vivir, como en todo lugar del país, y son éstas las que vienen causando el clima de inseguridad e intranquilidad en la población lambayecana. ...No se tiene conocimiento del accionar del crimen organizado, como secuestros y/o tráfico ilícito de drogas, entre otros; no descartándose, sin embargo, que pudieran estar presentándose estos casos. ...En el caso de drogas, existe en la jurisdicción la micro comercialización de drogas, como marihuana y pasta básica de cocaína y sus derivados.

La labor preventiva que vienen desarrollando los efectivos policiales de las Comisaría de los distritos de esta jurisdicción provincial es positiva, pero no se abastecen por la carencia de efectivos policiales y también por la carencia de medios logísticos con que cuentan; por ello es necesario buscar una mayor coordinación o un mayor acercamiento de los Comisarios con los Alcaldes Distritales, quienes son, a la vez, los Presidentes de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y, porque, así también lo dispone la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, de tal manera que se sumen esfuerzos Policía Nacional más Municipalidad - Serenazgo para la ejecución de los patrullajes integrados. ...Estas coordinaciones son las que se va a buscar ejecutar en cada distrito.

En la jurisdicción del distrito de Lambayeque las labores de seguridad ciudadana se vienen desarrollando muy positivamente, porque se

encuentran debidamente planificadas por los Comisarios, en coordinación con la Municipalidad Distrital, a través del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Área de Serenazgo. ...La jurisdicción de las dos Comisarías del ámbito distrital: Comisaría Sectorial de Lambayeque y Comisaría del Pueblo Joven San Martín, se encuentran debidamente sectorizadas; en ellas se viene ejecutando el patrullaje propiamente policial, el patrullaje integrado, el patrullaje municipal y el patrullaje preventivo de las Juntas Vecinales, contándose con el apoyo de la ciudadanía, tanto de la ciudad como de los Caseríos, a través de sus reportes sobre la presencia de elementos de mal vivir o de la comisión de ilícitos, para las intervenciones inmediatas del personal policial y/o de Serenazgo.

### **3.19 DEPORTE Y RECREACION**

El Desarrollo Deportivo y Recreativo es concebido como un proceso formativo, dinámico y participativo en el cual la comunidad se fortalece a través de la sana utilización del tiempo libre a través de la actividad física y disfrute de la creatividad, del juego y la lúdica, para el logro de su realización, mejorando la calidad de vida individual y social.

### **3.20 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS VULNERABLES ANTE DESASTRES**

En la provincia de Lambayeque se presentan una diversidad de peligros, siendo los más significativos los de origen climático y origen geológico-climáticos, como es la ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN), en donde se hace énfasis a los grados de inundación por ser la amenaza de mayor incidencia provincial, localizándose en las partes bajas y llanas de los distritos, acentuándose en los trayectos de evacuación de los ríos en el llano costero (Cascajal, Olmos, Motupe-La Leche y Lambayeque en su interconexión con el trasvase del río Chancay) que pueden formar grandes lagunas.

La mayor vulnerabilidad se da en las edificaciones precarias de adobe de todos los distritos; por la carencia de medios de evacuación de lluvias de las zonas urbanas y caseríos (drenaje de techos e interior de viviendas y drenaje pluvial externo); por asentamientos en lugares de depresiones topográficas y/o terrenos expansivos; por deficiencias constructivas de las estructuras; por las deficiencias de mantenimiento de los cauces y carencia de obras de seguridad en sus márgenes; por ocupación de franjas marginales y lechos de activación intermitente; por deforestación de las laderas y cabeceras de cuenca que exponen los suelos a erosión y deslizamientos; por el desinterés de la población en tomar conciencia para implementar medidas oportunas de prevención y seguridad; entre otras. En el Mapa N° 19 se muestra estos aspectos, destacando la fragilidad

urbana (capitales distritales), las zonas más expuestas a erosión hídrica (partes altas y de mayor pendiente de las cuencas), las zonas más proclives de inundación (partes medias y bajas de los ríos) y zona de topografía deprimida que actúa como vaso receptor de las lluvias y escorrentía represando el agua.

Como característica general de todos los distritos, los mayores riesgos precisamente están en las viviendas, infraestructura de riego y drenaje, vías en tierra, sistemas de agua potable y alcantarillado, botaderos de residuos sólidos expuestos, laderas deforestadas, cauces colmatados y sin defensas ribereñas, así como los terrenos agrícolas de la llanura de los valles. También los centros de salud con las vulnerabilidades antes señaladas están expuestas a mayores riesgos. Dada la heterogeneidad de peligros y vulnerabilidad de la provincia, resulta también en una gama de riesgos en el territorio, que mejor quedan inferidos de los mapas señalados anteriormente, bajo similares grados de correspondencia. No obstante, se muestra en el siguiente gráfico los sectores críticos más resaltantes con riesgo de inundación (valle Motupe-La Leche, interconexión Chancay-Lambayeque).

#### **IV. VISION DE DESARROLLO.**

##### **4.1. VISION:**

En el presente Plan de Gobierno Provincial de Lambayeque manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de la provincia de Lambayeque y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado, sector privado, social y clero.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la provincia de Lambayeque: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura

El desarrollo de nuestra Provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo sustentable, que impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades

de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“LAMBAYEQUE SERA UNA PROVINCIA MODERNA, LIMPIA, SEGURA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADA EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN”.

#### **4.2 MISIÓN INSTITUCIONAL:**

La Municipalidad Provincial de Lambayeque tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUEES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

### **V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.**

#### **01.-OBJETIVO ESTRATEGICO (OE) DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:**

Objetivo Estratégico Específico OEE: Salud, Educación y Seguridad Ciudadana, Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano, saneamiento.

En la provincia de Lambayeque nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan. Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la

política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse. Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal.



## **OEE 01: Salud**

### **Debilidades**

- Escasez de centros de salud de los distritos que pertenecen a la provincia de Lambayeque.
- Falta de un sistema de salud preventiva.
- Inadecuada educación y capacitación de las madres en seguridad alimentaria.
- Falta de acceso a medicamentos de bajo costo para sectores de escasos recursos económicos.
- Débil coordinación entre instituciones que trabajan el tema de salud.
- Bajo nivel de atención en los establecimientos de salud.
- Elevado índice de contaminación del medio ambiente que propicia el incremento de enfermedades respiratorias y enfermedades producidas por la falta de tratamiento de las nebras.

### **Compromisos.**

- Promover la Creación de más puestos de salud en los lugares más alejados de la provincia
- Lineamientos sectoriales de salud que priorizan su promoción y prevención.
- Coordinar para que los establecimientos de salud puedan atender las 24 horas.
- Aporte de la cooperación técnica internacional.
- Participación de organismos no gubernamentales en acciones de salud.
- Coordinar con los establecimientos de salud, para realizar la prevención de enfermedades endémicas.
- Coordinar con el ministerio de salud, para la modernización del hospital belén.
- Coordinar la gestión de creación del hospital de ESSALUD en Lambayeque.
- Coordinar con el ministerio de salud, para equipar ambulancias a los centro salud o distritos más alejados de la provincia.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura e equipamiento de los diferentes puestos de salud
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas.

## **OEE 02: Educación**

### **Debilidades:**

- Escasez de centros Educativos en los distritos que pertenecen a la provincia de Lambayeque.
- Inadecuado equipamiento de centros educativos que pertenecen a la provincia de Lambayeque.
- Desactualización en la implementación de bibliotecas y espacios educativos de información.
- Limitados espacios de esparcimiento y campos deportivos.
- Inadecuado sistema de supervisión de la calidad educativa en centros educativos.
- Inadecuada coordinación entre autoridades educativas y población.
- Deficiente información en derechos y deberes ciudadanos.
- Insuficientes mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la labor académica.

### **Compromisos.**

- Creación de colegios en los distritos que pertenecen a la provincia de Lambayeque.
- Creación de una academia municipal.
- Incremento en el acceso a los medios de información y cultura.
- Oferta de becas nacionales y del extranjero.
- Coordinar con el sector privado, para que todos los centros educativos tengan el servicio de internet.
- Presencia policial y serenazgo en los centros educativos
- Presencia potencial de los padres de familia en la gestión educativa.
- Creciente inversión privada en educación.
- Coordinar con la UGEL el concurso de conocimientos a nivel de toda la provincia de Lambayeque.
- Mejoramiento e implementación de los laboratorios escolares.
- Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- Realizar las ferias tecnológicas.

## **OEE 03: Seguridad Ciudadana**

### **Debilidades**

- Incremento de centros diurnos y nocturnos que albergan a población propensa a la violencia, delincuencia y prostitución.
- Escasa participación de la población en programas de seguridad ciudadana, defensa civil y seguridad vial.

- Baja presencia policial en zonas periféricas y en zonas céntricas.
- Escasa implementación de campañas en pro de la seguridad ciudadana.

### **Compromisos.**

- Instalación de cámaras de video vigilancia.
- Adquirir sistemas de seguridad altamente sofisticados existentes en los mercados nacionales e internacionales.
- Crear programas juveniles que se desarrollan sobre niños de nivel preescolar en adelante y además de involucrar a autoridades escolares, a profesionales sociales y a la policía.
- Promover la participación ciudadana en la identificación y prevención del micro comercialización de drogas y seguimiento de “marcas”.
- Consolidar un sistema provincial de seguridad ciudadana con el apoyo del gobierno nacional y la comunidad. Apoyar a las rondas campesinas, juntas vecinales, serenazgos municipales.
- Crear un ambiente donde se pueda monitorear las diferentes calles.
- Coordinar con la policía o las autoridades pertinentes puedan sancionar con trabajo comunitario los delitos de pandillaje.
- Capacitar a los serenazgos municipales.
- Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.
- Promover Simulacros de sismos y tsunamis focalizados (por edificios y cuadras y por playas).
- Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.

### **OEE 04: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.**

#### **Debilidades.**

- Falta de compromisos políticos en favor del deporte.
- Falta de difusión de la cultura lambayecana a nivel nacional e internacional.

#### **Compromisos**

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Lambayeque. mediante la difusión artística.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.

- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Crear complejos deportivos en los barrios.

## **02.-OBJETIVO ESTRATEGICO (OE)**

### **GOVERNABILIDAD: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

**Objetivo Estratégico Específico OEE:** Educación Ciudadana y Concientización, Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana y Concertación.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Vamos a establecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal.

## **OEE 01: Educación y concientización Ciudadana**

### **Debilidades**

- Ciudadanos que no asumen derechos y deberes.
- Desconocimiento de funciones y competencias de las instituciones por parte de los ciudadanos.

### **Compromisos.**

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Realizar taller con la población sobre las funciones de la MPL.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso Del desarrollo local.

## **OEE 02: Fortalecimiento Institucional**

### **Debilidades**

- Ausencia de liderazgo a nivel institucional.
- Desconocimiento de funciones y competencias.
- Burocracia.
- No hay continuidad de proyectos en el cambio de una gestión a otra.

### **Compromisos**

- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar el sistema de atención al ciudadano.
- Los proyectos tiene que estar enmarados en cierre de brecha de infraestructura.
- Los logros de la gestión municipal estará colgado en el portal municipal.

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local.

### **OEE 03: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.**

#### **Debilidades.**

- No hay una cultura de pago.
- Crecimiento potencial de servidores públicos.

#### **Compromisos.**

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.

### **03.-OBJETIVO ESTRATEGICO (OE)**

#### **AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN:**

**Objetivo Estratégico Específico OEE:** ambiente, sanidad ambiental - Prevención de Riesgo, Ordenamiento físico de territorio, articulación – sistema vial – transporte

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Uno de los objetivos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque es promover la educación y cultura ambiental a través de las distintas actividades de difusión y sensibilización orientadas a mejorar el ambiente y la calidad de vida en el distrito.

Mejorar e impulsar la oficina del medio ambiente, que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

#### **OEE 01: Ambiente – Sanidad ambiental - Prevención de riesgos. Debilidades**

- Escasa difusión de normas, reglamentos y planes de conservación ambiental.
- Ausencia de concertación interinstitucional para elaborar la zonificación económico ecológica en el ámbito provincial y distrital.
- Carencia de un sistema de gestión ambiental.
- Contaminación del aire por la presencia de vehículos motorizados e industrias.
- Contaminación acústica. Presencia del botadero de Reque. Ausencia de programas y proyectos para el tratamiento de residuos sólidos. Educación ambiental insuficiente. Industrias que no tienen programas de mitigación. Viviendas construidas en zonas de riesgo en. Pérdida de áreas verdes por la expansión urbana no planificada. Depredación de los

recursos forestales.

### **Compromisos.**

- Construcción del relleno sanitario.
- Programa de forestación y reforestación en los diferentes distritos que pertenecen a la provincia.
- Código del Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- Entidades de cooperación internacional para financiar proyectos medioambientales.
- El Sistema Nacional de Inversión Pública establece realización de estudio de impacto ambiental en la formulación de proyectos.
- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total en la provincia de Lambayeque bajo el lema: "Lambayeque te quiero limpio".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los barrios de la periferia.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas del distrito.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "Lambayeque te quiero verde".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del distrito y en especial de la Plaza principal.

## **OEE 2: Ordenamiento Físico del Territorio**

### **Debilidades**

- Inadecuada aplicación de reglamentos de construcción, de parámetros urbanísticos del casco monumental, del código municipal, etc.
- Concentración de actividades económicas, sociales y político administrativas en el Centro Histórico de la ciudad de Chiclayo
- Depredación de las zonas de restricción urbana (arqueológicas, forestales, reserva ecológica) por la expansión urbana no planificada.
- Conflictos interdistritales por delimitación territorial no definida.
- Ocupación urbana en áreas potenciales para la actividad agropecuaria.

### **Compromisos.**

- Normatividad: Plan Nacional de Vivienda -Vivienda para Todos: Lineamientos de Política 2003-2007.
- Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano y Plan Urbano



Distrital.

- Planes de desarrollo concertado en todos los distritos de la provincia.

### **OEE 03: Articulación - Sistema Vial - Transporte**

#### **Debilidades**

- Crecimiento desmedido del parque automotor.
- Ausencia de un sistema planificado adecuado de infraestructura de articulación vial.
- Carencia de difusión de normas y reglamentos de tránsito y transporte.
- Resistencia al cumplimiento de normas por parte de los transportistas.
- Inadecuada aplicación del D.S. N° 009-2004-MTC, Reglamento Nacional de Administración de Transportes.
- Ausencia de mantenimiento de vías en los corredores principales de la ciudad de Lambayeque.
- Ausencia de concertación interinstitucional para establecer programas de revisión técnica permanentes.
- Escasa presencia de vías transversales en los corredores o vías longitudinales.
- Carencia de continuidad vial de algunos corredores principales.

#### **Compromisos.**

- Crear la pista asfaltada de san José -Lambayeque.
- Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en el distrito. Semaforizar y señalizar.
- Semaforizar y señalizar al 100% del distrito, legible y compatible con la autoridad con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas, así como establecer paraderos y puntos de Colectivo. Avanzar en la semaforización para invidentes.
- Coordinar con el ministerio de transporte para mejorar la panamericana norte desde Lambayeque hasta olmos.
- Coordinar con el ministerio de transporte y los distritos para mejorar sus vías de comunicación.
- Construcción de pistas y veredas en todas las arterias del distrito de Lambayeque.
- Establecimiento del "Registro Municipal de Conductores Sancionados" y adopción de severas penas a las empresas de transporte que contraten a éstos choferes durante el período de su sanción.
- Promover la participación de la inversión privada en la construcción y operación de modernos Terminales Terrestres en todas las zonas de Lambayeque.
- Los niños, los escolares y las personas de la tercera edad tendrán

efectiva prioridad en la aplicación del Reglamento de Tránsito.

- Ordenanza Municipal estableciendo que todo panel o spot publicitario vinculado al transporte de Lambayeque deberá obligatoriamente incluir frases que promuevan la seguridad vial y la seguridad ciudadana.
- Promover la formalización de los paraderos de mototaxi.
- Coordinar con el ministerio de transporte la continuidad del proyecto de la vía de evitamiento el sol entre Trujillo-Lambayeque-Piura.

#### **04.-OBJETIVO ESTRATEGICO (OE) DIMENSION ECONOMICA:**

##### CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Lambayeque, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos como gobierno impulsar el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Lambayeque, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo.

Promoveremos que Lambayeque sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

#### **OEE 01: Implementar capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.**

##### **Debilidades.**

##### **Compromisos.**

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

## **OEE 02: Agricultura – Ganadería – otros**

### **Debilidades**

- Baja producción y productividad agropecuaria.
- Sistema de información agraria deficiente.
- Débil organización de los productores agrícolas.
- Débil capacidad de gestión empresarial

### **Compromisos.**

- Crear el área agropecuaria.
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción de la provincia de Lambayeque.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Gestionar la construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado.
- Implementación de un botiquín agropecuario para contribuir al mejoramiento de la ganadería.

- Realizar convenios con la universidad Pedro Ruiz Gallo para que las facultades involucradas puedan realizar Capacitación permanente en temas de agricultura, ganadería y riego tecnificado que permitan mejorar su producción y productividad así como facilitar el acceso al mercado externo.
- Fortalecer las políticas de gobierno con el ministerio de agricultura en sus diferentes programas (Ana, Agrorural, Ala).
- Gestionar proyectos de Revestimiento hidráulico de los diferentes canales de regadío.

### **OEE 03: Turismo**

#### **Debilidades**

- Inadecuada política de turismo.
- Duplicidad de roles institucionales.
- Insuficiente promoción turística.
- Existencia de turismo informal.
- Poca conciencia turística del poblador.
- Inadecuado mantenimiento de recursos turísticos e infraestructura vial.
- Mala calidad de los servicios turísticos.
- Inseguridad ciudadana.
- Ciudad desaseada (RRSS)
- Algunos operadores incumplen con sus ofertas y carecen de ética y calidad en la prestación de servicios.
- Superposición de las funciones públicas en la gestión del turismo.

#### **Compromisos.**

- Modernización de las comunidades y de los sistemas informáticos que facilitan la difusión de los atractivos turísticos.
- Realizar ferias artesanales.
- Concientizar a la población sobre los beneficios que puede generar el turismo.
- Remodelar las casas históricas consideradas como patrimonio de nuestra provincia de Lambayeque.
- Realizar pasantillas turísticas en los lugares estratégicos
- Realizar propaganda televisiva, radial, visual sobre los centros turísticos en la provincia de Lambayeque.
- Mejorar las vías de comunicación entre distrito y al sitio turístico.
- Capacitar a la los pobladores para que den buen trato al turista.
- Mejoramiento de infraestructura el ornato turístico.
- Crear módulos de información turística en sitios estratégicos dentro de la zona urbana en cada distrito de la provincia de Lambayeque.

- Coordinar con los distritos de la provincia para impulsar el turismo vivencial.
- Realizar convenios con sector privados e impulsar las capacitaciones para atención del turista.

## **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO A L PLAN DE GOBIERNO:**

### **7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

1. Ingresos directamente recaudados.
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

BIBLIOGRAFIA:

1. Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 (Plan Estratégico de Desarrollo nacional)
2. Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Lambayeque 2016- 2026,
3. Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Lambayeque 2016 - 2026
4. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque 2011 – 202.
5. Plan Vial Departamental Participativo de Lambayeque 2010 – 2020
6. Plan provincial de Seguridad Ciudadana de Lambayeque – 2017
7. Plan estratégico Regional del Sector Agrario de Lambayeque 2009 - 2015

